



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACTA ORD. N°07.-

SESIÓN ORDINARIA N°07/2023.-

En Osorno, a 07 de Marzo de 2023, siendo las 15.10 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna de Osorno, señor Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2023.
2. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°06 de fecha 28 de FEBRERO de 2023.
3. ORD. N°282 DEL 27.02.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno
4. ORD. N°285 DEL 28.02.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
5. ORD. N°286 DEL 28.02.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
6. ORD. N°302 DEL 02.03.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Trato Directo para HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, para reponer herramientas que fueron consumidas por el incendio, al siguiente oferente:

NOMBRE	Sociedad Castillo y Castillo Ltda.
R.U.T.	N°78.292.110-K
DOMICILIO	CHILLÁN N°853
MONTO TOTAL	\$35.928.520.- CON IVA.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

7. ORD. N°16-V DEL 02.03.2023. ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para Aprobar compraventa de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Parroquia San José de Osorno, de un retazo de terreno, ubicado en calle Los Tamarugos, sector Francke, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, individualizado como Lote "B2", de una superficie de terreno de 2.310 metros cuadrados, rol SII 1084-2, cuya inscripción rola a fojas 1727 N°2118 del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Nacionales de Osorno, del año 1995, por un monto de \$200.000.000.- cuyo terreno será utilizado para la construcción de un Cuartel de Bomberos, sin perjuicio de que pueda destinarse un retazo de éste a otros fines que sirvan para el beneficio de la comunidad osornina.
8. INFORME N°25 DEL 28.02.2023. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°09/2023, ID 2308-11-LR23, "MEJORAMIENTO INSTALACIONES ATLÉTICAS VILLA OLÍMPICA, OSORNO, 2° LLAMADO", al oferente INGENIERÍA CIVIL EL DORADO SPA (UTP), R.U.T. N°76.341.056-0, por un monto de \$341.021.609.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 110 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega a Terreno.
9. INFORME N°29 DEL 02.03.2023. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID N°2308-27-LQ23, "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA N°1 PARQUE PLEISTOCÉNICO, 3ER. LLAMADO", al oferente INVERSIONES KYT SpA., R.U.T. N°77.281.389-9, por un de \$121.989.316.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 180 días corridos.
10. ORD. N°54 DEL 27.02.2023. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Solicitud de Informe de Factibilidad para la Construcción, respecto del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Pichil, emplazado en la intersección de Ruta U-598 con la Ruta U-51 del sector Pichil, comuna de Osorno, de acuerdo a lo estipulado en la letra a. del punto 3.1 de la Circular N°296/2019 del Servicio Agrícola y Ganadero.
11. INFORME N°13 DEL 28.02.2023. COMISIÓN TÉCNICA – SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicación de la Licitación Pública ID 2307-4-LQ23 "Convenio de Suministro de Combustible Diésel para Calefacción de los Centros de Salud", al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PETROSUR LIMITADA.
R.U.T.	N°76.296.577-1
REPRESENTANTE LEGAL	Hildefonso Moraga Gallardo
DOMICILIO	Quillota 175 oficina N° 1514, Puerto Montt



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

MONTO TOTAL DISPONIBLE	\$160.000.001.- impuesto incluido.
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde la firma del contrato ante notario hasta el 31.12.2023 o hasta utilizar la totalidad del presupuesto disponible.

12. ORD. N°21 DEL 01.03.2023. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública DAEM N°14/2023, ID N°2306-18-LE23 "ADQUISICIÓN DE 654 METROS CÚBICOS DE LEÑA Y 20 SACOS DE ASTILLAS SECA DE EUCALIPTO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, AÑO 2023", al oferente Sr. HELLMUN EDMUNDO ARAVENA ILLESCA, con domicilio en calle José Miguel Carrera N°365, Quitratue, Región de la Araucanía, por un Valor Unitario Neto de \$65.847.- por M3. de leña seca de eucalipto y un Valor Unitario Neto de \$5.000.- por sacos de Astillas secas, oferta que asciende a un Valor Total IVA incluido de \$51.365.086.- Fondos DAEM, con plazo de entrega de 10 días hábiles.
13. ORD. N°24 DEL 03.03.2023. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública DAEM N°01/2023, ID N°2306-1-LR23 "CONSERVACION INSTITUTO COMERCIAL", a la empresa UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR CONSTRUCTORA RODRIGO MAURICIO RIQUELME SALDIVIA EIRL., Y TROMEN SPA., representada por don CLAUDIO RIVAS VILLALOBOS, con domicilio en Avenida Huichahue km.3, comuna Padre Las Casas, por un valor total de \$295.290.096.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 78 días hábiles, Fondos DAEM.
14. ORD. N°390 DEL 24.02.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, renovables, a la JUNTA DE VECINOS N°04 BELLAVISTA, Personalidad Jurídica DS 1572-1970, del inmueble ubicado en calle Chillán N°1000, esquina Llanquihue, Población Bellavista, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 182,25 metros cuadrados, y sus deslindes son: Norte 19,80 metros; Sur 25,20 metros; Este 81,0 metros y Oeste 9,75 metros con calle Chillán, en la cual se emplaza la construcción destinada a sede social de 88,86 metros cuadrados.
15. ORD. N°391 DEL 24.02.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, renovables, a la JUNTA DE VECINOS DE MEJOREROS POBLACIÓN DAVANZO, Personalidad Jurídica 76-T, del inmueble ubicado en calle Alessandri esquina 1 de Mayo S/N, Población Davanzo, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 2.076 N°2.617 del Registro de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Propiedad del año 1988 y a Fojas 8 N°2 del Registro de Propiedad del año 1991, ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno.

16. ORD. N°437 DEL 02.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para donar 27 sillas color azul, 08 sillas color rojo, 02 mesas color café, 01 mesa color marrón, 02 estantes de madera y 04 toldos color café verdoso, dados de baja por la Pinacoteca Municipal y Biblioteca Central, según Decretos N°1595 y N°1596, ambos del 21.02.2023, a la "AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE ADULTO MAYOR, CON MÁS EXPERIENCIA Y SABIDURÍA".
17. ORD. N°442 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RAHUE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, por un monto de \$900.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Caseta para Turnos".
18. ORD. N°443 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ASOCIACIÓN DEL RODEO CHILENO DE OSORNO, por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Clasificatorio de Rodeo Zona Centro Sur – Osorno 2023".
19. ORD. N°444 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DE JUDO OSORNO, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Participación Copa Chapelco, San Martín de Los Andes - Argentina".
20. ORD. N°448 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la CORPORACIÓN DEPORTIVA YNNOVA SPORT, por un monto de \$2.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Campeonato 3x3 Básquetbol".
21. ORD. N°449 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA BERNARDO O´HIGGINS, por un monto de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración Campeonato Nacional de Rayuela Clubes Campeones".
22. ORD. N°450 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la CORPORACIÓN CONTRA LA EPILEPSIA, por un monto de \$900.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "En Nacional de Ligas contra la Epilepsia".
23. ORD. N°451 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE LEONES OSORNO, por un monto de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento de Sede Institucional".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

24. ORD. N°453 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la Liga Recreativa Deportiva Osorno del Adulto Mayor, por un monto de \$930.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Viajando con los Adultos Mayores a Petrohué".
25. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: "Muy buenas tardes, un saludo muy especial a nuestros colegas Concejales y Concejalas, a nuestros Directores, Directoras, funcionarios municipales, a nuestros dirigentes que están presentes acá en la sala de diferentes sectores de la ciudad, invitados especiales que también están convocados a esta reunión, también saludar a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañan a través de nuestro canal municipal, porque esto está siendo transmitido en forma directa y obviamente a quienes nos acompañan por las redes sociales, sean todos bienvenidos".

1) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2023.

ALCALDE CARRILLO: "En votación colegas."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2023.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 07 Concejales(as).

ACUERDO N°114.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°06 de fecha 28 de FEBRERO de 2023.

ALCALDE CARRILLO: "En votación colegas."



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°06 de fecha 28 de FEBRERO de 2023.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 07 Concejales(as).

ACUERDO N°115.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°282 DEL 27.02.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°282 D.A.F. ANT: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 27 DE FEBRERO DE 2023. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.01.001.001.099	1	Licitación Evasores No Enrolados	140.000.-
		SUB TOTAL	140.000.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.002.004.039	1	Remodelación Séptimo Piso	60.000.-
		SUB TOTAL	60.000.-
		TOTAL (1) + (2)	200.000.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
29.01	1	Terrenos	200.000.-
TOTAL			200.000.-

Justificación:

Cuenta 29.01: Financiar Compra Terreno en Francke, para Cuerpo de Bomberos Osorno.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUZ BÁEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.01.001.001.099	1	Licitación Evasores No Enrolados	140.000.-
SUB TOTAL			140.000.-

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.002.004.039	1	Remodelación Séptimo Piso	60.000.-
SUB TOTAL			60.000.-

TOTAL (1) + (2)			200.000.-
------------------------	--	--	------------------

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
29.01	1	Terrenos	200.000.-
TOTAL			200.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°282 del 27 de Febrero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°116.-

ALCALDE CARRILLO: "Quiero referirme a este punto, porque acá hay dirigentes del sector de Francke, que les interesaba este punto enormemente, para informarles a los vecinos de su sector, que el Concejo acaba de aprobar la modificación presupuestaria por 200 millones de pesos, para la adquisición del terreno para la construcción del futuro Cuartel de Bomberos de Francke, era un compromiso que teníamos como Municipio, como Concejo, y de esta Administración".

CONCEJAL TRONCOSO: "Usted señalaba que es para el Cuartel de Bomberos de Osorno, no se trata de otra Compañía de Bomberos de Francke, es un Cuartel General".

ALCALDE CARRILLO: "Es Compañía de Bomberos, lo importante es que van a estar los Bomberos en Francke, lo que primero hicimos en Francke fue crear la Brigada Bomberil, y aquí quiero agradecer enormemente a don Héctor Maturana, quien se dio el trabajo de andar casa por casa invitando a los vecinos, hasta que logró juntar el equipo humano necesario, 45 personas, que es lo que se necesitaba para aquello, y nosotros teníamos el compromiso para buscar el terreno, para que se pueda, primero, crear la Brigada Bomberil, para que a futuro poder transformarlo en una Compañía más Bomberos de Osorno y que estará instalada en Francke".

4) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla.
ORD. N°285 DEL 28.02.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°285 D.A.F. ANT: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023. MAT: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 28 DE FEBRERO DE 2023. A: SR. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS.

1) DE:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.005	4	Fondo Proyectos Participativos	60.000.-
		TOTAL	60.000.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.010.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2023	60.000.-
		TOTAL	60.000.-

Justificación:

Cuenta 24.01.004.010.001: Requerimiento solicitado por Director Desarrollo Comunitario a través del Ord.N°399 del 27/02/2023 para traspasar recursos a la cuenta de Aportes Extraordinarios, lo anterior para satisfacer requerimientos de la comunidad organizada para lograr sus objetivos.

Saluda atentamente a Ud., LUZ VICTORIA BÁEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

1) DE :

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.005	4	Fondo Proyectos Participativos	60.000.-
		TOTAL	60.000.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.010.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2023	60.000.-
		TOTAL	60.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°285 del 28 de Febrero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°117.-

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°286 DEL 28.02.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°286 D.A.F. ANT: PBYS N°1229, IDDOC 1568866, DIRECCIÓN DE OPERACIONES, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2023. ORD. N°369, DIDECO, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023. ORD. N°58, DIRECCIÓN DE OPERACIONES, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023. MAT: SOLICITA ACUERDO A HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 28 DE FEBRERO DE 2023. DE: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por traspaso en gastos.
DE: Gastos

Subt Item Asig Sub P	Denominación	Monto M\$
31.02.004.001	1 Proyectos de Inversión del Año	68.308.-
35	1 Saldo Final de Caja	37.192.-
	Sub total	105.500.-

A: Gastos

Subt Item Asig Sub P	Denominación	Monto M\$
29.06.001	1 Equipos Computacionales y Periféricos	13.500.-
22.09.999	3 Otros	5.000.-
31.02.004.014	1 Ampliación Dependencias Dirección de Operaciones	50.000.-
29.05.999	1 Otras	37.000.-
	Total	105.500.-

Justificaciones:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

- 29.06.001 Adquisición de equipos computacionales para estación de trabajo de la Dirección de Operaciones, por motivo de siniestro de incendio del pasado 24.02.2023.
- 22.09.999 Arriendo de carpa para actividades municipales Aniversario de Osorno, organizadas por DIDECO.
- 31.02.004.014 Término de oficinas administrativas de la Dirección de Operaciones, urgente post siniestro de incendio, Dirección de Operaciones.
- 29.05.999 Adquisición de herramientas y maquinarias mayores que se vieron afectadas por siniestro de incendio, Dirección de Operaciones.

Saluda atentamente a Ud. LUZ VICTORIA BÁEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Quiero aprobar el punto por varias razones, primero, porque estamos asumiendo una responsabilidad que un incendio nos dejó mal como municipio; lo segundo, quisiera saber en qué consiste el «Arriendo de carpa para actividades municipales Aniversario de Osorno, organizadas por DIDECO», quisiera saber dónde estará ubicada, cuándo se utilizará y quiénes ocuparán esa carpa, que será muy importante para las actividades de nuestro aniversario".

Se integra a la mesa don Juan Santibáñez Barrientos, Director de Desarrollo Comunitario (S).

SEÑOR SANTIBÁÑEZ: "Buenas tardes señor Alcalde y señores y señoras Concejales, dentro del presupuesto está incluido el arriendo de una carpa para emprendedores de una actividad que se va a realizar en el Parque Chuyaca, en consideración y en atención al tema climático, ustedes saben que nosotros en esta época pudiese ser que las instalaciones donde tenemos albergado solamente el pueblito gastronómico, no daría el abasto posible ante la demanda que se nos pudiese generar con la participación de más emprendedores que quisieran exponer sus productos".

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay más consultas, votamos colegas."



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

DE: Gastos

<i>Subt Item Asig Sub P</i>	<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
31.02.004.001	1 Proyectos de Inversión del Año	68.308.-
35	1 Saldo Final de Caja	37.192.-
	Sub total	105.500.-

A: Gastos

<i>Subt Item Asig Sub P</i>	<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
29.06.001	1 Equipos Computacionales y Periféricos	13.500.-
22.09.999	3 Otros	5.000.-
31.02.004.014	1 Ampliación Dependencias Dirección de Operaciones	50.000.-
29.05.999	1 Otras	37.000.-
	Total	105.500.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°286 del 28 de Febrero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°118.-

6) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°302 DEL 02.03.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Trato Directo para HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, para reponer herramientas que fueron consumidas por el incendio, al siguiente oferente:

NOMBRE	Sociedad Castillo y Castillo Ltda.
R.U.T.	N°78.292.110-K
DOMICILIO	CHILLÁN N°853
MONTO TOTAL	\$35.928.520.- CON IVA.

Se da lectura al «ORD. N°302 D.A.F. ANT: ANTECEDENTES TRATO DIRECTO. MAT: INCORPORACIÓN TABLA CONCEJO PROPUESTA ADJUDICACIÓN TRATO DIRECTO HERRAMIENTAS MAYORES, DIRECCIÓN DE OPERACIONES. OSORNO, 02 DE MARZO DE 2023. A. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: LUZ BAEZ MARTINEZ, DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Por medio de presente, y muy respetuosamente solicito a Ud. Incorporar en Tabla Próximo Concejo para someter a su consideración la propuesta de adjudicación de Trato Directo de Herramientas Mayores para la Dirección de Operaciones para reponer herramientas que fueron consumidas por el incendio, Según el Siguiente Detalle:

NOMBRE	Sociedad Castillo y Castillo Ltda.
R.U.T.	Nº78.292.110-K
DOMICILIO	CHILLÁN Nº853
MONTO TOTAL	\$35.928.520.- CON IVA.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, LUZ BAEZ MARTINEZ, DIRECTORA (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar trato directo para HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, para reponer herramientas que fueron consumidas por el incendio, al siguiente oferente:

NOMBRE	Sociedad Castillo y Castillo Ltda.
R.U.T.	Nº78.292.110-K
DOMICILIO	CHILLÁN Nº853
MONTO TOTAL	\$35.928.520.- CON IVA.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario Nº302 del 02 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO Nº119.-

7) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. Nº16-V DEL 02.03.2023. ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para Aprobar compraventa de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Parroquia San José de Osorno, de un retazo de terreno, ubicado en calle Los Tamarugos, sector Francke, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, individualizado como Lote "B2",



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

de una superficie de terreno de 2.310 metros cuadrados, rol SII 1084-2, cuya inscripción rola a fojas 1727 N°2118 del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Nacionales de Osorno, del año 1995, por un monto de \$200.000.000.- cuyo terreno será utilizado para la construcción de un Cuartel de Bomberos, sin perjuicio de que pueda destinarse un retazo de éste a otros fines que sirvan para el beneficio de la comunidad osornina.

Se da lectura al «ORD. DAJ. N°16-V. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA. ANT: COMPRAVENTA TERRENO. MAT: AGREGAR A LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 02 DE MARZO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: HARDY VÁSQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.

Por medio del presente me permito saludarle y proponerle que pase a concejo la siguiente materia:

- Aprobar compraventa de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Parroquia San José de Osorno, de un retazo de terreno ubicado en la Comuna y Provincia de Osorno, individualizado como Lote "B2", ubicado en calle Los Tamarugos, sector Francke, de una superficie de terreno de 2.310 metros cuadrados, rol SII 1084-2, cuya inscripción rola a fojas 1727 N°2118 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 1995; por un monto de \$200.000.000 (doscientos millones de pesos); el terreno será utilizado principalmente para el proyecto de construcción de un cuartel de bomberos, sin perjuicio de que pueda destinarse un retazo de éste a otros fines que sirvan para el beneficio de la comunidad osornina.

Previo a la adquisición de un inmueble por parte del Municipio, se requiere el acuerdo del Concejo, según lo establecido en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y para ello, adjuntamos los siguientes documentos:

- Estudio de título realizado por Dirección Jurídica
- Certificado de avalúo del SII
- Tasación realizada por la Municipalidad de Osorno
- Certificado de informaciones previas
- Certificados de dominio vigente e hipotecas y gravámenes de la propiedad.

Todo lo anterior, salvo mejor parecer. Saluda Atte a Ud. HARDY VÁSQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA».

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas."



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar compraventa de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Parroquia San José de Osorno, de un retazo de terreno, ubicado en calle Los Tamarugos, sector Francke, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, individualizado como Lote "B2", de una superficie de terreno de 2.310 metros cuadrados, rol SII 1084-2, cuya inscripción rola a fojas 1727 N°2118 del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 1995, por un monto de \$200.000.000.- cuyo terreno será utilizado para la construcción de un Cuartel de Bomberos, sin perjuicio de que pueda destinarse un retazo de éste a otros fines que sirvan para el beneficio de la comunidad osornina.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°16-V del 02 de Marzo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°120.-

8) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. INFORME N°25 DEL 28.02.2023. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°09/2023, ID 2308-11-LR23, "MEJORAMIENTO INSTALACIONES ATLÉTICAS VILLA OLÍMPICA, OSORNO, 2° LLAMADO", al oferente INGENIERÍA CIVIL EL DORADO SPA (UTP), R.U.T. N°76.341.056-0, por un monto de \$341.021.609.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 110 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega a Terreno.

Se da lectura al «INF. COMISIÓN N°25 COMISIÓN TÉCNICA. ANT: PROPUESTA PÚBLICA SECPLAN N°09/2023 "MEJORAMIENTO INSTALACIONES ATLÉTICAS VILLA OLÍMPICA OSORNO, 2° LLAMADO" ID: 2308-11-LR23. MAT: INFORME SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 28 DE FEBRERO DE 2023. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 24.02.2023, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa lo siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – ECONÓMICA

Los oferentes que se presentaron a la licitación son los siguientes:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

OFERENTE	OFERTA IVA INCLUIDO	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CORRIDOS)	OBSERVACIONES
JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA RUT.: 78.031.320-K	\$ 463.802.066.-	129 DIAS CORRIDOS	ADMISIBLE
INGENIERIA CIVIL EL DORADO SpA (UTP) RUT.: 76.341.056-0	\$ 341.021.609.-	110 DIAS CORRIDOS	ADMISIBLE

II. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	70 %	A menor precio, 100 puntos.
PLAZO DE EJECUCION	15 %	A menor tiempo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	10 %	A mayor experiencia, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Punto 11.3.1 y 12.2)	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1. PRECIO 70%

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PUNTAJE SIN APROXIMAR	PUNTAJE APROXIMADO
INGENIERIA CIVIL EL DORADO SpA (UTP) RUT.: 76.341.056-0	\$ 341.021.609.-	70	70
JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA RUT.: 78.031.320-K	\$ 463.802.066.-	51,4	51

Detalle Evaluación Criterio Precio:

Puntaje= $(100 * \text{Menor Precio Ofertado}) \times 0,70$ Precio Oferta a Evaluar

2. PLAZO DE EJECUCIÓN 15%



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PROPONENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	PONDERACIÓN	
			PUNTAJE SIN APROXIMAR	PUNTAJE APROXIMADO
INGENIERIA CIVIL EL DORADO SpA (UTP) RUT.: 76.341.056-0	110 DIAS CORRIDOS	100	15	15
JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA RUT.: 78.031.320-K	129 DIAS CORRIDOS	90	13,5	14

Detalle Evaluación Criterio Plazo de Ejecución:

A menor plazo de ejecución 100 puntos y de ahí en adelante se descontará de 10 en 10.

Puntaje Obtenido: (Puntaje Obtenido X 0,15)

3. EXPERIENCIA 10% (PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS)

PROPONENTE	EXPERIENCIA (en puntos)						PONDERACIÓN	
	Empresa (70%)			Enc. Obra (30%)			PUNTAJE SIN APROXIMAR	PUNTAJE APROXIMADO
	AÑOS	PTOS.	%	PROY. SIMILARES	PTOS.	%		
INGENIERIA CIVIL EL DORADO SpA (UTP) RUT.: 76.341.056-0	5	50	35	4	40	12	4,7	5
JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA RUT.: 78.031.320-K	0	0	0	0	0	0	0	0

Detalle Evaluación Criterio Experiencia:

a) Experiencia de la Empresa (70%):

- Menor a 1 año = 0 puntos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se aumenta de 10 en 10 por cada año de experiencia con un tope máximo de 10 años.

La experiencia deberá ser acreditada SÓLO a través de Certificados de Recepción Municipal o Decretos de Aprobación de Recepciones Provisorias de Obras sin observaciones y definitivas de las mismas (según contrato) de la unidad técnica respectiva, y que correspondan a obras efectivamente ejecutadas por el oferente y /o certificados extendidos por los respectivos mandantes de entidades públicas y privadas.

Puntaje Obtenido: (Puntaje Obtenido X 0,7)

b) Experiencia del Encargado de la Obra (30%):

Las obras deberán estar bajo la responsabilidad permanente de un profesional, lo que se acreditará mediante el certificado de título respectivo y deberá contar además con experiencia en obras similares a la que contempla el proyecto.

La evaluación de la experiencia en proyectos será de la siguiente manera:

- Sin proyectos similares= 0 puntos
- 1 proyecto similar = 10 puntos

Se aumenta de 10 en 10 por cada proyecto similar con un tope máximo de 10 proyectos similares.

La experiencia a evaluar corresponde al Encargado de la obra que se propone para esta licitación, se evaluará la cantidad de proyectos similares que deben ser acreditados mediante: certificados y/o contratos. Aquellas que no estén respaldadas no serán contabilizadas.

En el caso de empresas que certifiquen a su propio personal, deberán agregar copia del contrato vigente, el cual deberá ser concordante con el certificado respectivo.

Puntaje Obtenido: (Puntaje Obtenido X 0,3)

Ponderación Final Criterio Experiencia= Σ Puntajes Obtenidos en Subcriterios x 0,10

4. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE ASIGNADO	PONDERACIÓN	
			PUNTAJE SIN APROXIMAR	PUNTAJE APROXIMADO
INGENIERIA CIVIL EL DORADO SpA (UTP) RUT.: 76.341.056-0	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100	5	5
JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA RUT.: 78.031.320-K	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100	5	5

Se evaluará respecto de si cumple o no cumple con las formalidades, en relación con el punto 11.3.1 y 12.2 de esta Bases.

ITEM	Puntaje por Cumplimiento
Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100 puntos
Presenta todos los antecedentes solicitados a través del contra foro y no cumple con los requisitos formales.	70 puntos
Un antecedente no fue presentado.	50 puntos
Dos antecedentes no fueron presentados.	30 puntos
Tres o más antecedentes no fueron presentados	0 puntos

Puntaje Obtenido: (Puntaje Obtenido X 0,05)

Nota: En el caso de que las evaluaciones presenten decimales a nivel de criterios, se aproximará hacia arriba al entero más inmediato desde las 5 décimas, ejemplo 9,5 se aproximará a 10. Si las evaluaciones presentan decimales inferiores a 5 décimas se aproximará hacia abajo al entero más inmediato, ejemplo 9,4 se aproximará a 9.

5. CUADRO RESUMEN



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PROPONENTE	PRECIO 70%	PLAZO DE EJECUCIÓN 15%	EXPERIENCIA 10%	ENTREGA FORMAL 5%	TOTAL
INGENIERIA CIVIL EL DORADO SpA (UTP) RUT.: 76.341.056-0	70	15	5	5	95
JUAN CARLOS MOECKEL LIMITADA RUT.: 78.031.320-K	51	14	0	5	70

III. CONCLUSIÓN

- 1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto II. N° 5, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la PROPUESTA PÚBLICA SECPLAN N°09/2023, ID 2308-11-LR23, "MEJORAMIENTO INSTALACIONES ATLÉTICAS VILLA OLÍMPICA, OSORNO, 2° llamado", al oferente INGENIERIA CIVIL EL DORADO SpA (UTP) RUT.: 76.341.056-0 con una oferta por un monto de \$341.021.609.- IVA Incluido, y un plazo de ejecución de 110 días corridos contados desde la fecha del Acta de Entrega a Terreno, ya que cumple con las bases de licitación y obtiene 95 puntos en la evaluación técnica económica.
- 2) Se informa que esta licitación considera fondos F.N.D.R., provenientes del Gobierno Regional de Los Lagos, a través de la cuenta presupuestaria N°31.02.004 "Obras Civiles", cuyo presupuesto referencial es de \$360.104.325.-
- 3) Cabe destacar que requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.-
- 4) Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.
- 5) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

CRISTÓBAL HENRÍQUEZ BÁEZ, CONSTRUCTOR CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA. PEDRO CARREÑO ELGUEDA, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA. YAZMIN PETROVICH ROSAS, ABOGADA, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Hace tiempo presenté en el Concejo el tema de la carpeta de la Pista Atlética, que tenía algunas filtraciones, que ingresó agua, que se despegó, y presenté un video de esto, y quisiera consultar si esto va a en la licitación. También se mencionan la instalación de 4 postes de iluminación, por un monto de 13 millones



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

de pesos, cada uno, saber qué tipo de postes son, si van a estar al lado de los pinos, por el norte, saber si quedan fuera o dentro de la cancha, porque aquí se habla de un mejoramiento de la Pista Atlética, porque la obra quedó paralizada”.

ALCALDE CARRILLO: "No es un mejoramiento, es terminar la obra que quedó pendiente”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Pero, aquí dice Mejoramiento Instalaciones Atléticas, Villa Olímpica”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales. Esto corresponde a un proyecto para terminar la construcción de las Instalaciones Atléticas en la Villa Olímpica, contempla la obra para terminar la pista para que quede en condiciones de uso, también, contempla la demarcación y el sistema de bordillo, instalaciones eléctricas, que incluye la iluminación de toda la pista (Proyectores y postes de iluminación y un Generador de Energía de Emergencia), también contempla obras complementarias, como Aceras Peatonales, Barrera Separación Pista, Cerco Perimetral, Puertas y Portones Metálicos, iluminación de Graderías existentes y Caseta Equipo Generador, esos son en resumen las obras faltantes, siendo de mayor consideración aquí, el ítem de instalación eléctrica; respecto a su consulta sobre la ubicación de estos postes, no tengo el plano de la instalación eléctrica en estos momentos, pero, perfectamente le puedo hacer llegar la información”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Pero, respecto a la consulta de la pista atlética, eso no se va a realizar ahora o está ya hecho, está recibido, recepcionado”.

SEÑOR DONOSO: “Sí, están recepcionados y recibidos”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Porque ahí había un problema, como ya lo había explicado”.

CONCEJAL ARREDONDO: “El acta de adjudicación está bien resuelta, porque la segunda empresa no adjuntó certificado de experiencia, y el precio era muy alto, entonces, obviamente que equilibró la balanza hacia la empresa que se está proponiendo, mi consulta tiene que ver con el itemizado, porque hay una diferencia de 120 millones entre una y otra, dónde se produce la diferencia, porque no los puede comparar, porque no manejo técnicamente los conceptos, entonces, en qué se produce esa diferencia tan grande entre ambas empresas, porque las dos son de Santiago”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR DONOSO: "Básicamente, la otra empresa que participó que es don Juan Carlos Moeckel Limitada, tiene costos más altos en su equipo y sus instalaciones, generalmente, esa es una empresa que, dentro de los precios, siempre los maneja más caros, pero, particularmente, estamos comprando lo mismo, esto ocurre porque hay empresas que tienen gastos generales y utilidades más altas que otras".

CONCEJAL CASTILLA: "Quiero hacer una consulta que me llama la atención, respecto de las ofertas, porque a veces hay grandes diferencias entre una empresa y otra, no sé si también se dedican a estudiar nuestros equipos técnicos, en relación a cómo se presentan esas licitaciones o esas propuestas que hacen estas empresas, porque da la impresión, por ejemplo, las empresas que abandonan la obra, que obtienen los primeros pagos, y que son en base a propuestas que inflan un poco, por ejemplo, una empresa que está en otros puntos, el Letrero por un valor de 300 millones de pesos, otras empresas que el letrero tiene las mismas características 900 millones de pesos, y todos sabemos que el letrero es el primero que se coloca, entonces, ahí no hay una intención de tomar el primer pago y después desaparecer de las obras, no se busca o no se mira desde esa perspectiva, lo vemos también en las puertas, las ventanas, que son de las mismas características, pero hay una tremenda diferencia de valores entre una empresa y otra".

SEÑOR DONOSO: "Nosotros, cuando hacemos un proyecto, tenemos un itemizado y este lo tenemos valorizado, las instalaciones de faenas, principalmente, depende de lo que se va a construir y eso tiene un costo, y obviamente las comisiones técnicas realizan esas valorizaciones, de hecho, esta misma licitación en el primer proceso que subimos tenía sobre estimación de costos de cierres perimetrales, por eso tampoco la adjudicamos, porque el costo estaba mal cubicado, mal presupuestado, era imposible que costara tanto, y la comisión técnica no la adjudicó por esos motivos, en algunos casos se puede consultar al oferente, por qué tiene los costos tan elevados en algunas partidas, que quisiera aclarar".

CONCEJAL CASTILLA: "Por ejemplo, cuando pasemos a otro punto, hay una obra de 120 millones y el letrero cuesta 900 mil pesos y después vamos a ver otra, que la obra es por 295 millones y el letrero lo colocan por 300 mil pesos".

SEÑOR DONOSO: "Eso es porque el letrero es del Gobierno Regional, que es una obra FRIL, y este tiene especificaciones distintas a la que cuesta 300 mil pesos, el letrero FRIL tiene que ser a color, tiene que tener una imagen del proyecto, como una maqueta virtual estampada, entonces, eso hace que los costos sean más altos, especifican medidas, en cambio otro proyecto que licitamos nosotros, solamente que tenga un letrero y que indique el nombre de la obra, pero las materialidades no las especificamos, por lo tanto, los costos son menores, e incluso los FRIL, piden por norma, por base el Gobierno Regional, que cuando se termine la obra, hay que colocar una placa de bronce, instalada en lo que se construye, que especifique que eso se realizó con fondos del Gobierno Regional, por eso tienen fondos asociados más altos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Para complementar la respuesta, en este caso va la demarcación de la pista, para demarcar la pista hay que dejar la superficie en plenas condiciones, eso significa limpiarla, volverla a pegar, etc., está presupuestado en ítem de demarcaciones por 22 millones de pesos, eso implica sacar todo el caucho suelto, se sella, se arreglan todas las imperfecciones que tiene y después se demarca, con esto nuestra pista atlética queda en las condiciones para entrar en uso con la calidad que se merecen los deportistas”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Los generadores van a estar permanente en la Villa Olímpica”.

SEÑOR DONOSO: “Sí, va a estar permanente para cualquier corte de luz, la actividad deportiva no se interrumpe”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Consulta por la ubicación de los postes, porque en el proyecto inicial que conocí, había una plantación de pinos que se hizo en la planta norte, para que no le llegue tanto el viento a los atletas, y en ese proyecto se iban a cortar algunos pinos para que la pista quede más iluminada, entonces, por eso quiero saber la ubicación. Y voy a aprobar el punto tan esperado por los atletas y ojalá tengan su pista para que no tengan que viajar fuera de Osorno”.

ALCALDE CARRILLO: "Esa es la idea colega. Bien, si no hay más consultas, votamos colegas.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°09/2023, ID 2308-11-LR23, “MEJORAMIENTO INSTALACIONES ATLÉTICAS VILLA OLÍMPICA, OSORNO, 2º LLAMADO”, al oferente INGENIERÍA CIVIL EL DORADO SPA (UTP), R.U.T. N°76.341.056-0, por un monto de \$341.021.609.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 110 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega a Terreno.

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°25 del 28 de Febrero de 2023, de la Comisión Técnica y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°121.-

ALCALDE CARRILLO: "La verdad, es que también estoy muy contento por este punto, ojalá que se pueda hacer en tiempo y forma, ya que han esperado 4 años por su pista”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

9) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. INFORME N°29 DEL 02.03.2023. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID N°2308-27-LQ23, “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA N°1 PARQUE PLEISTOCÉNICO, 3ER. LLAMADO”, al oferente INVERSIONES KYT SpA., R.U.T. N°77.281.389-9, por un de \$121.989.316.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 180 días corridos.

Se da lectura al «INF. COMISIÓN N°29 COMISIÓN TÉCNICA. ANT: PROPUESTA PÚBLICA ID. 2308-27-LQ23 “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA N° 1 PARQUE PLEISTOCÉNICO, 3ER. LLAMADO”. MAT: INFORME SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 02 DE MARZO DE 2023. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE DE OSORNO (S).

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 28.02.2023, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA

CONTRATISTA	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO DE EJECUCIÓN DÍAS CORRIDOS	OBSERVACIONES
INVERSIONES KYT SpA RUT.: 77.281.389-9	\$121.989.316.-	180 DIAS CORRIDOS	ADMISIBLE

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

Criterio	Ponderación	Descripción	
Precio (Obligatorio)	40 puntos	Puntaje=	Valor mínimo ofertado x 40
			Valor ofertado
Plazo de Ejecución (Obligatorio)	15 puntos	Puntaje=	plazo mínimo ofertado x 15
			Plazo Ofertado
Capacidad económica	5 puntos	Puntaje=	≥ al 20% del valor ofertado 5 puntos
			< 20% del valor ofertado fuera de bases
Experiencia en obras públicas de la misma naturaleza de la licitación**	10 puntos	Puntaje	0 – 100 = 1 puntos
			101 – 500 = 2 puntos
			501 – 1.000 = 5 puntos
			1.001 – 2.000 = 7 puntos
			2.001 – 3.000 = 9 puntos
			3.001 y más = 10 puntos
25 puntos			501 – 1.000 = 4 puntos
			1.001 – 2.000 = 6 puntos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Experiencia en obras pública de distinta naturaleza de la licitación **		Puntaje	2.001 – 3.000 = 8 puntos
			3.001 – 4.000 = 10 puntos
			4.001 – 5.000 = 14 puntos
			5.001 – 6.000 = 16 puntos
			6.001 – 7.000 = 18 puntos
			7.001 – 8.000 = 20 puntos
			8.001 – 9.000 = 23 puntos
			9.001 y más = 25 puntos
			9.001 y más = 25 puntos
Registro MOP, Minvu o Municipal	5 puntos	Puntaje Registro=	<input checked="" type="checkbox"/> Mop – 5 puntos
			<input checked="" type="checkbox"/> Minvu – 4 puntos
			<input checked="" type="checkbox"/> Municipal – 3 puntos.
			<input checked="" type="checkbox"/> Registro mercado público en el rubro de la licitación – 1 puntos

1. PRECIO 40 puntos

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN
INVERSIONES KYT SpA RUT.: 77.281.389-9	\$121.989.316	40

2. PLAZO DE EJECUCIÓN 15 puntos

PROPONENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DÍAS CORRIDOS	PONDERACIÓN
INVERSIONES KYT SpA RUT.: 77.281.389-9	180 días corridos	15

3. CAPACIDAD ECONÓMICA 5 puntos

PROPONENTE	CAPACIDAD ECONÓMICA	PONDERACIÓN
INVERSIONES KYT SpA RUT.: 77.281.389-9	> 0 = al 20% del valor ofertado	5

4. EXPERIENCIA EN OBRAS PÚBLICAS DE LA MISMA NATURALEZA DE LA LICITACIÓN 10 puntos

PROPONENTE	M2 CONSTRUIDOS	PONDERACIÓN
INVERSIONES KYT SpA RUT.: 77.281.389-9	0	1



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

NOTA: El oferente presenta experiencia en OOPP de la misma naturaleza, pero, no adjunta la documentación completa como para haberla contabilizado.

5. EXPERIENCIA EN OBRAS PÚBLICAS DE DISTINTA NATURALEZA DE LA LICITACIÓN 25 puntos

PROPONENTE	M2 CONSTRUIDOS	PONDERACIÓN
INVERSIONES KYT SpA RUT.: 77.281.389-9	0	0

6. REGISTRO MOP, MINVU Y/O MUNICIPAL 5 puntos

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
INVERSIONES KYT SpA RUT.: 77.281.389-9	1	1

7. CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	PRECIO	PLAZO	CAPACIDAD ECONOMICA	EXPERIENCIA MISMAS NATURALEZA	EXPERIENCIA DIFERENTE NATURALEZA	REGISTRO	TOTAL
INVERSIONES KYT SpA RUT.: 77.281.389-9	40	15	5	1	0	1	62

III. CONCLUSIÓN

- 1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N° 7, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública, ID N°2308-27-LQ23, "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA N° 1 PARQUE PLEISTOCÉNICO, 3ER. LLAMADO" al oferente INVERSIONES KYT SpA RUT N° 77.281.389-9 que cumple con las Bases Especiales y Bases Generales, realizando una oferta de \$121.989.316.- (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 180 días corridos, obteniendo puntos en la evaluación técnica económica.
- 2) Se informa que esta licitación considera Fondos FNDR-FRIL, a través de la cuenta N°114.05.01.104.007. "Construcción Cubierta Multicancha N° 1 Parque Pleistocénico, Osorno" que cuenta con un monto disponible de \$ 125.630.566.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

- 3) Cabe destacar que se requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.-
- 4) Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.
- 5) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

CARLOS GONZÁLEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA. JUAN PABLO VERGARA CARAVANTES, ARQUITECTO, COMISIÓN TÉCNICA. JUAN CARLOS CAVADA PALMA, ABOGADO ASESORIA JURÍDICA, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar propuesta pública ID N°2308-27-LQ23, "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA N°1 PARQUE PLEISTOCÉNICO, 3ER. LLAMADO", al oferente INVERSIONES KYT SpA., R.U.T. N°77.281.389-9, por un monto de \$121.989.316.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 180 días corridos.

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°29 del 02 de Marzo de 2023, de la Comisión Técnica y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°122.-

10) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°54 DEL 27.02.2023. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Solicitud de Informe de Factibilidad para la Construcción, respecto del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Pichil, emplazado en la intersección de Ruta U-598 con la Ruta U-51 del sector Pichil, comuna de Osorno, de acuerdo a lo estipulado en la letra a. del punto 3.1 de la Circular N°296/2019 del Servicio Agrícola y Ganadero.

Se da lectura al «ORD. SEC. PROY. N°54. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. ANT: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

MUNICIPAL. OSORNO, 27 DE FEBRERO DE 2023. A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).

Junto con saludar, y mediante el presente documento, solicito a usted incorporar el siguiente punto en tabla de concejo:

Según lo estipulado en la tetra a. del punto 3.1 de la circular N°296/2019 del Servicio Agrícola y Ganadero; se solicita la autorización del Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Solicitud de Informe de Factibilidad para la Construcción; el requerimiento corresponde al proceso para materializar el proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Pichil, emplazado en la intersección de ruta U-598 con Ruta U-51 del sector Pichil, comuna de Osorno.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS GONZÁLES URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar solicitud de Informe de Factibilidad para la Construcción, respecto del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Pichil, emplazado en la intersección de Ruta U-598 con la Ruta U-51 del sector Pichil, comuna de Osorno, de acuerdo a lo estipulado en la letra a. del punto 3.1 de la Circular N°296/2019 del Servicio Agrícola y Ganadero.

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°54 del 27 de Febrero de 2023, de la Secretaria Comunal de Planificación.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°123.-

11) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. INFORME N°13 DEL 28.02.2023. COMISIÓN TÉCNICA – SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicación de la Licitación Pública ID 2307-4-LQ23 "Convenio de Suministro de Combustible Diésel para Calefacción de los Centros de Salud", al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL.	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PETROSUR LIMITADA.
---------------	---



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

R.U.T.	Nº76.296.577-1
REPRESENTANTE LEGAL	Hildefonso Moraga Gallardo
DOMICILIO Quillota 175 oficina	Nº 1514, Puerto Montt
MONTO TOTAL DISPONIBLE	\$160.000.001.- impuesto incluido.
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde la firma del contrato ante notario hasta el 31.12.2023 o hasta utilizar la totalidad del presupuesto disponible.

Se da lectura al «INFORME COMISIÓN DESMO: N°13/2023. DEPARTAMENTO DE SALUD. ANT: LICITACIÓN PÚBLICA ID 2307-4-LQ23 “CONVENIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PARA CALEFACCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD”. MAT: INFORMA SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MAYOR A 500 UTM. OSORNO, 28 DE FEBRERO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: COMISIÓN TÉCNICA, DEPARTAMENTO DE SALUD.

La Comisión Técnica encargada de la apertura y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas a la Licitación Pública ID: 2307-4-LQ23 “Convenio de Suministro de combustible Diésel para Calefacción de los Centros de salud”, se permite informar a Ud. lo siguiente:

I. APERTURA

Siendo las 11:00 horas del día 28 de febrero de 2023, se reúne la Comisión que suscribe, encargada de la revisión de las ofertas presentadas en el Portal Mercado Público, para evaluar antecedentes.

II. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO

A dicha licitación pública se presentan los siguientes oferentes:

Nº	RAZON SOCIAL	RUT
1	COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	82.392.600-6
2	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PETROSUR LIMITADA	76.296.577-1
3	PUBLICITRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0

III. CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES

En relación a la verificación del cumplimiento de los Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos exigidos en las bases, los proveedores deberán cumplir con los siguientes antecedentes:

N° Doc.	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS
1	Anexo N°1 Identificación del Proponente y Declaración Jurada
ANTECEDENTES TÉCNICOS	
2	Anexo N°2: Oferta Técnica
ANTECEDENTES ECONÓMICOS	
3	Anexo N°3: Oferta Económica
4	Seriedad de la Oferta y Certificado de Autenticidad

En relación a lo anterior el proveedor cumple de la siguiente forma.

N°	PROVEEDOR	RUT	DOC 1	DOC 2	DOC 3	DOC 4
1	COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	82.392.600-6	SI	SI	SI	NO
2	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PETROSUR LIMITADA	76.296.577-1	SI	SI	SI	SI
3	PUBLICITRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0	NO	NO	NO	NO

IV. OFERTA ADMISIBLE

N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PETROSUR LIMITADA	76.296.577-1

V. OFERTAS INADMISIBLES

N°	PROVEEDOR	RUT	MOTIVO
1	COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	82.392.600-6	Se rechaza oferta por lo siguiente: 1. Proveedor no adjunta certificado de autenticidad de la garantía de seriedad de la oferta, se rechaza la oferta de acuerdo al punto 6.6 de las bases.
2	PUBLICITRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0	Se rechaza oferta por lo siguiente: 1. No adjunta Anexo N°2 Oferta Técnica, se rechaza la oferta de acuerdo al punto 5.2 de las bases. 2. No adjunta Anexo N° 3 Oferta Económica, se rechaza la oferta de acuerdo al punto 5.3 de las bases. 3. No presenta garantía por seriedad de la oferta y certificado de autenticidad de la garantía de seriedad de la oferta, se rechaza la oferta de acuerdo al punto 6.6 de las bases.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para efectos de calificación de las ofertas fueron utilizados los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de Evaluación	Porcentaje	Puntaje de Evaluación	
Precio	70%	El precio será evaluado de acuerdo a la siguiente fórmula: (Menor oferta económica/ oferta evaluada) x 70.	
descuento por sobre el precio de lista	15%	Proveedor deberá indicar en porcentaje (%), o en moneda nacional (\$) el descuento, y se realizará la conversión, lo cual deberá indicar en Anexo N°3 , de la siguiente manera: Primer mayor descuento: 100 puntos Segundo mayor descuento: 60 puntos Tercer o mayor descuento: 30 puntos No oferta descuento: 0 puntos	
Plazo de Entrega	10%	Se considerará valido el plazo indicado en el Anexo N°2 .	
		RANGO	PUNTAJE
		De 1 a 2 días hábiles	100 puntos
		De 3 a 4 días hábiles	70 puntos
		De 5 a 6 días hábiles	50 puntos
Sobre 7 días hábiles	Inadmisible		
Cumplimiento de los Requisitos	5%	El oferente será evaluado según los antecedentes presentados en la licitación:	
		RANGO	PUNTAJE
		Presenta y cumple con todos los requisitos formales	100 puntos
		Presenta un antecedente formal o salva una omisión a través de foro inverso dentro de las 48 horas	70 puntos
		Presenta más de un antecedente formal o salva más de una omisión a través de foro inverso dentro de las 48 horas	50 puntos
No presenta o salva antecedente a través de foro inverso	0 puntos		
Respecto a los antecedentes a salvar omisión corresponden a documentos indicados como administrativos, no respecto de técnicos y económicos.			

VII. CUADRO COMPARATIVO

Licitación Pública ID 2307-4-LQ23 “Convenio de Suministro de Combustible Diésel para Calefacción de los Centros de Salud”.

Proveedor	Precio Neto por litro	70%	Descuento precio lista	15%	Plazo de Entrega	10%	Cump. Requis.	5%	TOTAL	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PETROSUR LIMITADA, RUT. 76.296.577-1	\$ 1.112.-	70%	\$37	15%	2 días	10%	100	5%	100	ADJUDICADA

Oferente COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PETROSUR LIMITADA, RUT. 76.296.577-1



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Criterio Precio: Valor \$1.112.-, de acuerdo al criterio de evaluación pondera 70 puntos, por ser única oferta evaluable.

Criterio Descuento precio lista: Proveedor informa \$37 de descuento sobre el precio de lista, pondera 15%, por ser única oferta evaluable.

Criterio Plazo de Entrega: Proveedor informa 2 días hábiles de despacho, pondera 10%.

Criterio Cumplimiento de Requisitos: Presenta todos los antecedentes administrativos, se evalúa con 100 puntos pondera 5%.

TOTAL, PUNTAJE: 100 PUNTOS

VIII. CONCLUSIONES

De acuerdo a los antecedentes analizados por la comisión técnica y los resultados obtenidos de la evaluación, se sugiere a Sr. Alcalde tenga a bien autorizar adjudicación de la Licitación Pública ID 2307-4-LQ23 “Convenio de Suministro de Combustible Diésel para Calefacción de los Centros de Salud”, al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL.	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PETROSUR LIMITADA.
R.U.T.	Nº76.296.577-1
REPRESENTANTE LEGAL	Hildefonso Moraga Gallardo
DOMICILIO Quillota 175 oficina	Nº 1514, Puerto Montt
MONTO TOTAL DISPONIBLE	\$160.000.001.- impuesto incluido.
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde la firma del contrato ante notario hasta el 31.12.2023 o hasta utilizar la totalidad del presupuesto disponible.

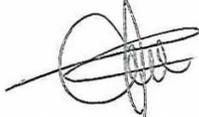
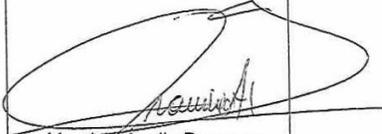
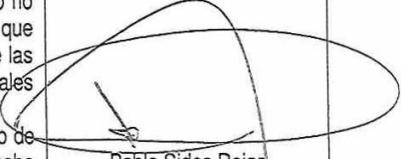
El monto total disponible de la licitación es de \$160.000.001, Impuesto Incluido. Cabe señalar que la presente licitación pública cuenta con el presupuesto disponible para su adjudicación, para lo cual se utiliza la cuenta 215.22.03.003 “Para calefacción” con cargo al presupuesto del Departamento de Salud.

Se indica que el monto de adjudicación es mayor a 500 UTM, por lo que requiere autorización del Honorable Concejo Municipal.

Para constancia firman las personas que Conforman la Comisión Técnica:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

DECLARACIÓN JURADA DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN TÉCNICA ID 2307-4-LQ23 "Convenio de Suministro de Combustible Diésel para Calefacción de los Centros de Salud"	INTEGRANTES
<p>De conformidad con las normas de transparencia y la Ley de Compras Públicas declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas que me impida participar en la Comisión Técnica. En caso contrario me hago acreedor/a de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.</p> <p>Además, me comprometo a mantener en resguardo la información en cuanto al contenido de las bases, las ofertas y antecedentes anexos, y a todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación, que corresponde a información confidencial hasta el proceso de publicación en el portal).</p>	 Carolina Cerro Cisternas Coordinadora Comunal PNI Departamento de Salud
<p>De conformidad con las normas de transparencia y la Ley de Compras Públicas declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas que me impida participar en la Comisión Técnica. En caso contrario me hago acreedor/a de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.</p> <p>Además, me comprometo a mantener en resguardo la información en cuanto al contenido de las bases, las ofertas y antecedentes anexos, y a todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación, que corresponde a información confidencial hasta el proceso de publicación en el portal).</p>	 Mauricio Aguila Becerra Coordinador Comunal SAPU Departamento de Salud
<p>De conformidad con las normas de transparencia y la Ley de Compras Públicas declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas que me impida participar en la Comisión Técnica. En caso contrario me hago acreedor/a de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.</p> <p>Además, me comprometo a mantener en resguardo la información en cuanto al contenido de las bases, las ofertas y antecedentes anexos, y a todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación, que corresponde a información confidencial hasta el proceso de publicación en el portal).</p>	 Pablo Sides Rojas Arquitecto Departamento de Salud

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Adjudicar Licitación Pública ID 2307-4-LQ23 "Convenio de Suministro de Combustible Diésel para Calefacción de los Centros de Salud", al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PETROSUR LIMITADA.
R.U.T.	N°76.296.577-1
REPRESENTANTE LEGAL	Hildefonso Moraga Gallardo
DOMICILIO	Quillota 175 oficina N° 1514, Puerto Montt
MONTO TOTAL DISPONIBLE	\$160.000.001.- impuesto incluido.
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde la firma del contrato ante notario hasta el 31.12.2023 o hasta utilizar la totalidad del presupuesto disponible.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°13 del 28 de Febrero de 2023, de la Comisión Técnica – Departamento de Salud y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°124.-

12) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla. ORD. N°21 DEL 01.03.2023. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública DAEM N°14/2023, ID N°2306-18-LE23 “ADQUISICIÓN DE 654 METROS CÚBICOS DE LEÑA Y 20 SACOS DE ASTILLAS SECA DE EUCALIPTO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, AÑO 2023”, al oferente Sr. HELLMUN EDMUNDO ARAVENA ILLESCA, con domicilio en calle José Miguel Carrera N°365, Quitratue, Región de la Araucanía, por un Valor Unitario Neto de \$65.847.- por M3. de leña seca de eucalipto y un Valor Unitario Neto de \$5.000.- por sacos de Astillas secas, oferta que asciende a un Valor Total IVA incluido de \$51.365.086.- Fondos DAEM, con plazo de entrega de 10 días hábiles.

Se da lectura al «ORD. N°21 COMISIÓN TÉCNICA. ANT: PROPUESTA PÚBLICA DAEM N°14/2023 “ADQUISICIÓN DE 654 METROS CÚBICOS DE LEÑA Y 20 SACOS DE ASTILLA SECA DE EUCALIPTO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, AÑO 2023”. ID. 2306-18-LE23. MAT: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 01 DE MARZO DE 2023. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a La Apertura de la propuesta pública, efectuada el día 22.02.2023, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal Osorno, se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA
Los oferentes que se presentaron a la propuesta son los siguientes:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Nº	RUT	PROVEEDOR	OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
1	76.264.274-3	EMPRESA FORESTAL Y COMERCIAL CALOR SUR LIMITADA	\$51.902.233.-	ADMISIBLE
2	17.741.927-3	FREDDY GONZALO ARIAS SOTO	\$46.855.774.-	ADMISIBLE
3	7.960.498-4	HELLMUN EDMUNDO ARAVENA ILLESCA	\$51.365.160.-	ADMISIBLE
4	10.165.152-5	JORGE RENÉ HERNÁNDEZ ANTIPA	\$52.250.599.-	ADMISIBLE
5	16.761.291-1	JORGE ANDRÉS FIGUEROA ROBLES	\$52.156.034.-	ADMISIBLE
6	76.800.314-9	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE TRANSPORTE SAN CRISTOBAL LIMITADA.	\$42.923.300.-	INADMISIBLE

OBSERVACIONES:

1. El oferente SOCIEDAD COMERCIAL Y DE TRANSPORTE SAN CRISTOBAL LIMITADA, Rut N° 76.800.314-9, su oferta es inadmisibles, por no cumplir con lo solicitado en el Punto N° 11.3.2., Formato N°3 de las Bases Administrativas, al no indicar la cantidad de días hábiles de Plazo de entrega (Oferta indica "Entrega inmediata") y punto N° 3.3 de los Términos Técnicos de Referencia que indica Ofertar plazo de Entrega. Se aplica la causal de eliminación según Punto 13.1 letra A, número 3 que señala "El no cumplimiento de lo solicitado en los Términos Técnicos de Referencia y punto 13.1; letra B) número 2 "Otras situaciones no señaladas y que serán de análisis de la respectiva Comisión Técnica.
2. El oferente Sr. HELLMUN EDMUNDO ARAVENA ILLESCA, RUT N° 7.960.498-4, presenta oferta económica con una diferencia en el Valor Total con impuesto incluido de \$74.-, por lo que el Valor de la oferta Total con impuesto incluido es de \$51.365.086- lo que constituye un error no esencial, que se desprende de una simple operación aritmética según lo indicado en el dictamen de la Contraloría General N° 37.260 del 2014, por lo tanto, su oferta será evaluada.

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	60 %	A menor precio, 100 puntos.
PLAZO DE ENTREGA	20 %	A menor tiempo, 100 puntos.
SELLO DE CALIDAD DE LA LEÑA*	15%	Con sello calidad, 100 puntos.
REQUISITOS FORMALES	5 %	Según tramos de cumplimiento

Nota: En el caso de que las evaluaciones presenten decimales a nivel de criterios, se aproximará hacia arriba al entero más inmediato desde las 5 décimas, ejemplo 9,5 se aproximará a 10. Si las evaluaciones presentan decimales inferiores a 5 décimas se aproximará hacia abajo al entero más inmediato, ejemplo 9,4 se aproximará a 9.

1. PRECIO 60%

N°	PROVEEDOR	MONTO OFERTADO VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PONDERACIÓN	
			PUNTOS	%
1	EMPRESA FORESTAL Y COMERCAL CALOR SUR LIMITADA	\$51.902.233.-	90	54
2	FREDDY GONZALO ARIAS SOTO	\$46.855.774.-	100	60
3	HELLMUN EDMUNDO ARAVENA ILLESCA	\$51.365.086.-	91	55
4	JORGE RENÉ HERNÁNDEZ ANTIPA	\$52.250.699.-	90	54
5	JORGE ANDRÉS FIGUEROA ROBLES	\$52.156.034.-	90	54

2. PLAZO DE ENTREGA 20%

N°	PROVEEDOR	PLAZO DE ENTREGA DIAS HABLES	PONDERACIÓN	
			PUNTOS	%
1	EMPRESA FORESTAL Y COMERCAL CALOR SUR LIMITADA	20 días	70	14
2	FREDDY GONZALO ARIAS SOTO	14 días	90	18
3	HELLMUN EDMUNDO ARAVENA ILLESCA	10 días	100	20
4	JORGE RENÉ HERNÁNDEZ ANTIPA	19 días	80	16
5	JORGE ANDRÉS FIGUEROA ROBLES	20 días	70	14



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

3. SELLO DE CALIDAD DE LA LEÑA 15%

N°	PROVEEDOR	PRESENTA CERTIFICADO	PONDERACION	
			PUNTOS	%
1	EMPRESA FORESTAL Y COMERCAL CALOR SUR LIMITADA	PRESENTA SELLO CALIDAD	100	15
2	FREDDY GONZALO ARIAS SOTO	PRESENTA PLAN DE MANEJO	50	8
3	HELLMUN EDMUNDO ARAVENA ILLESCA	PRESENTA SELLO CALIDAD	100	15
4	JORGE RENÉ HERNÁNDEZ ANTIPA	PRESENTA SELLO CALIDAD	100	15
5	JORGE ANDRÉS FIGUEROA ROBLES	PRESENTA GUÍA LIBRE TRÁNSITO	50	8

4. REQUISITOS FORMALES 5%

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PONDERACIÓN	
			PUNTOS	%
1	EMPRESA FORESTAL Y COMERCAL CALOR SUR LIMITADA	CUMPLE	100	5
2	FREDDY GONZALO ARIAS SOTO	CUMPLE	100	5
3	HELLMUN EDMUNDO ARAVENA ILLESCA	CUMPLE	100	5
4	JORGE RENE HERNÁNDEZ ANTIPA	CUMPLE	100	5
5	JORGE ANDRÉS FIGUEROA ROBLES	CUMPLE	100	5

5. CUADRO RESUMEN



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

N°	PROVEEDOR	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA 20%	SELLO CALIDAD DE LA LEÑA 15%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL PORCENTAJE
1	EMPRESA FORESTAL Y COMERCIAL CALOR SUR LIMITADA	54	14	15	5	88
2	FREDDY GONZALO ARIAS SOTO	60	18	8	5	91
3	HELLMUN EDMUNDO ARAVENA ILLESCA	55	20	15	5	95
4	JORGE RENÉ HERNÁNDEZ ANTIPA	54	16	15	5	90
5	JORGE ANDRÉS FIGUEROA ROBLES	54	14	8	5	81

III. CONCLUSIÓN

- 1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el Punto N°5 de: Cuadro Resumen, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública DAEM N°14/2023, ID N°2306-18-LE23 "ADQUISICIÓN DE 654 METROS CÚBICOS DE LEÑA Y 20 SACOS DE ASTILLAS SECA DE EUCALIPTO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, AÑO 2023", al oferente Sr. HELLMUN EDMUNDO ARAVENA ILLESCA RUT N°7.960.498-4, con domicilio en calle José Miguel Carrera N°365, Quitratue. Región de a Araucanía, por un Valor Unitario Neto de \$65.847.- por M3. de leña seca de eucalipto y un Valor Unitario Neto de \$5.000.- por sacos de Astillas secas, oferta que asciende a un Valor Total IVA incluido de \$51.365.085.- Fondos DAEM, con plazo de entrega de 10 días hábiles. obteniendo 95 puntos porcentuales en la evaluación Técnica Económica.
- 2) Se informa que esta litación considera el monto de \$52.260.000.- Fondos DAEM a través de la cuenta presupuestaria N°215.22.03.003 "PARA CALEFACCIÓN".
- 3) Cabe destacar que está propuesta requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM. de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.
- 4) Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.
- 5) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

NADIA SANHUEZA PACHECO, ABOGADA DAEM, COMISIÓN TÉCNICA. DANIEL RIVERA OYARZO, JEFE DE ADQUISICIONES DAEM, COMISIÓN TÉCNICA. JOSE



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

LUIS CARDENAS ADRIAZOLA, FUNCIONARIO APOYO SUBDIRECCIÓN DAEM, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Señor Alcalde, es el único oferente".

CONCEJAL ARREDONDO: "Había 5 oferentes".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Hay un tema aquí, señor Alcalde, y es que el valor del metro de leña es bastante caro".

CONCEJAL CASTILLA: "Y viene de Temuco."

ALCALDE CARRILLO: "Usted sabe que las licitaciones son así, era un tema de certificación la diferencia".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "El problema es que la certificación no nos deja conforme, porque es un certificado que acredita que la leña viene seca, pero, no acredita su procedencia, ya sea de dónde viene y de dónde la sacan, pero, bueno, esa era mi consulta, señor Presidente, encuentro demasiado caro, pero, por la necesidad que hay y el invierno acá, ojalá este año tengamos pellet, así es que apruebo el punto Alcalde".

CONCEJALA LICÁN: "Sí, se certifica de donde viene, porque para que haya una certificación debe haber un plan de manejo, este nace por el predio mismo y luego se certifica, y el hecho de certificarse no significa que no haya una ruta de donde salió la leña, eso quería aclarar".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "No estoy defendiendo a la empresa, estoy diciendo, efectivamente, lo que vi, la certificación está hecha en un documento que menciona la entrega de la leña que está seca".

CONCEJAL ARREDONDO: "En el análisis de la licitación, efectivamente, estaban casi todos muy parecidos en el precio, había una diferencia de casi un punto y digamos que había una de dos puntos de quien gano y quien no, sin embargo, si se pide certificada, era el proveedor que certificaba, porque los demás tenían plan de manejo que estaba estipulado en las bases administrativas; y en tercer lugar había una guía de despacho que tenía el ultimo proveedor, por lo tanto, efectivamente, la licitación esta bien adjudicada y cumple todos los criterios establecidos en las bases".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Adjudicar Propuesta Pública DAEM N°14/2023, ID N°2306-18-LE23 “ADQUISICIÓN DE 654 METROS CÚBICOS DE LEÑA Y 20 SACOS DE ASTILLAS SECA DE EUCALIPTO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, AÑO 2023”, al oferente Sr. HELLMUN EDMUNDO ARAVENA ILLESCA, con domicilio en calle José Miguel Carrera N°365, Quitratue, Región de la Araucanía, por un Valor Unitario Neto de \$65.847.- por M3. de leña seca de eucalipto y un Valor Unitario Neto de \$5.000.- por sacos de Astillas secas, oferta que asciende a un Valor Total IVA incluido de \$51.365.086.- Fondos DAEM, con plazo de entrega de 10 días hábiles.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°21 del 01 de Marzo de 2023, de la Comisión Técnica – D.A.E.M. y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°125.-

13) El señor Alcalde pasa al punto 13° de la Tabla. ORD. N°24 DEL 03.03.2023. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública DAEM N°01/2023, ID N°2306-1-LR23 “CONSERVACION INSTITUTO COMERCIAL”, a la empresa UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR CONSTRUCTORA RODRIGO MAURICIO RIQUELME SALDIVIA EIRL., Y TROMEN SPA., representada por don CLAUDIO RIVAS VILLALOBOS, con domicilio en Avenida Huichahue km.3, comuna Padre Las Casas, por un valor total de \$295.290.096.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 78 días hábiles, Fondos DAEM.

Se da lectura al «ORD. N°24 COMISIÓN TÉCNICA. ANT: PROPUESTA PÚBLICA DAEM N°01/2023 ID 2306-1-LR23 “CONSERVACIÓN INSTITUTO COMERCIAL”. MAT: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 03 DE MARZO DE 2023. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SR. ALCALDE DE OSORNO (S).

En atención a la Apertura de la propuesta pública, efectuada el día 20.02.2023 en el Departamento Administrativo de Educación Municipal Osorno, se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA

Los oferentes que se presentaron a la propuesta son los siguientes:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

OFERENTE	PRECIO C/IVA	PLAZO EJECUCION EN DIAS CORRIDOS	OBSERVACIONES
ADJUDICACHILE CONSULTORES SPA	\$1.-	SIN PLAZO	INADMISIBLE
GRUPO J Y A SPA	\$302.854.851.-	90 Dias hábiles	INADMISIBLE
HECTOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ VERGARA	\$289.915.238.-	90 Dias hábiles	ADMISIBLE
SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA	\$283.583.828.-	95 Dias hábiles	ADMISIBLE
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR CONSTRUCTORA RODRIGO MAURICIO RIQUELME SALDIVIA EIRL Y TROMEN SPA	\$295.290.096.-	78 Dias Hábiles	ADMISIBLE

OBSERVACIONES

1. El Oferente ADJUDICACHILE CONSULTORES SPA, RUT N° 77.207;221-K, no cumple con el proceso de admisibilidad por no presentar antecedentes técnico - económicos requeridos en las bases administrativas, por lo tanto, aplica causal de eliminación inmediata de acuerdo al numeral 13.1, letra A número 1. "La no presentación. de alguno de los antecedentes señalados en el numeral 11.3.2. y 11.3.3., o la presentación incompleta de estos", de les Bases Administrativas, por lo que no será evaluado.
2. El Oferente GRUPO J Y A SPA, RUT N°77,584.154-0, queda fuera de bases por no adjuntar copia simple de título profesional del residente de la obra que debe ser coincidente con lo señalado en el formato N°2. Se aplica causal de eliminación según punto 13.1 letra A) número 1, "La no presentación de algunos antecedentes señalado en el numeral 11.3.2 y 11.3.3, o la presentación incompleta de estos, por lo tanto, su oferta no será evaluada.

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidas en las bases respectivas.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	60%	A menor precio, 100 puntos.
EXPERIENCIA	20%	A mayor experiencia, 100 puntos
PLAZO DE EJECUCION	15%	A menor tiempo, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Punto 11.3.1 y 12.2)	5%	Según tramos de cumplimiento.

Nota: En el caso de que las evaluaciones presenten decimales a nivel de criterios, se aproximará hacia arriba al entero más inmediato desde las 5 décimas, ejemplo 9,5 se aproximará a 10. Si las evaluaciones presentan decimales inferiores a 5 décimas se aproximará hacia abajo al entero más inmediato, ejemplo 9,4 se aproximará a 9.

1. PRECIO 60%

PROPONENTE	MONTO OFERTADO CON IMPTO.	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
HECTOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ VERGARA	\$289.915.238.-	98	59
SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA	\$283.583.828.-	100	60
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR CONSTRUCTORA RODRIGO MAURICIO RIQUELME SALDIVIA EIRL Y TROMEN SPA	\$295.290.096.-	96	58

2. EXPERIENCIA 20%



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PROPONENTE	EXPERIENCIA				PONDERACIÓN	
	Empresa 70%		Enc.Obra 30%		PTOS.	%
	Ptos	%	Ptos.	%		
HECTOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ VERGARA	0	0	0	0	0	0
SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA	90	63	100	30	93	19
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR CONSTRUCTORA RODRIGO MAURICIO RIQUELME SALDIVIA EIRL Y TROMEN SPA	100	70	100	30	100	20

3. PLAZO DE EJECUCIÓN 15%

PROPONENTE	PLAZO DE EJECUCION DIAS HABILES	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
HECTOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ VERGARA	90 DIAS HABILES	90	14
SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA	95 DIAS HABILES	80	12
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR CONSTRUCTORA RODRIGO MAURICIO RIQUELME SALDIVIA EIRL Y TROMEN SPA	78 DIAS HABILES	100	15

4. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.		
HECTOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ VERGARA	SI	100	5
SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA	SI	100	5
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR CONSTRUCTORA RODRIGO MAURICIO RIQUELME SALDIVIA EIRL Y TROMEN SPA	SI	100	5

5. CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	PRECIO 60%	PLAZO EJEC. 15%	EXP. 20%	CUMPL. ENTREGA FORMAL 5%	TOTAL
HECTOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ VERGARA	59	14	0	5	78
SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA	60	12	19	5	96
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR CONSTRUCTORA RODRIGO MAURICIO RIQUELME SALDIVIA EIRL Y TROMEN SPA	58	15	20	5	98

III. CONCLUSIÓN

1. Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N°5, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública DAEM N°01/2023, ID N° 2306-1-LR23 "CONSERVACIÓN INSTITUTO COMERCIAL", a la empresa UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR CONSTRUCTORA RODRIGO MAURICIO RIQUELME SALDIVIA EIRL Y TROMEN SPA, representada por don CLAUDIO RIVAS VILLALOBOS, RUT 9.913.258-2, con domicilio en Avenida Huichahue km.3, comuna Padre Las Casas, por un valor total de \$295.290.096, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 78 días hábiles, obteniendo 98 puntos en la evaluación técnica económica, Fondos DAEM.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

2. Se informa que esta licitación considera Fondos DAEM, a través de la cuenta N° 215.22.06.001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones", cuyo presupuesto disponible es de \$313.454.204.-, impuesto incluido.
3. Cabe destacar que está propuesta requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.-
4. Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.
5. Lo que informo para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

NADIA SANHUEZA PACHECO, ABOGADA DAEM, COMISIÓN TÉCNICA. MAURO URRRA GARCÍA, CONSTRUCTOR CIVIL DAEM, COMISIÓN TÉCNICA. VICTORIA FERNANDEZ CACERES, ARQUITECTO DAEM, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Quiero saber si esto está dentro de los programas que se nos presentó en el PADEM 2023, y bueno, aquí tenemos pinturas interior y exterior, tenemos varias obras que hay que hacer y producto que hoy están los jóvenes en clases va a ser un poco más complicado, mi consulta es si esto está dentro del plan, y cómo se encuentra el proyecto presentado en el Concejo de lo cual como Presidente de la Comisión de Educación también lo estuvimos viendo, respecto a mantención y reparación de nuestros establecimientos educacionales".

Se integra a la mesa del Concejo, el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIÉRREZ: "Buenas tardes Presidente, estimados Concejales y Concejales, efectivamente, ya estamos en conversación con el Director del establecimiento, debido a la gran cantidad de proyectos que estamos realizando, vamos a tener que hacer intervención en período de clases, pero, ya estamos viendo la posibilidad de minimizar la problemática que podríamos tener, y sí, está dentro de las propuestas que estamos trabajando, aquí también luego viene una reparación del sector de enfermería que fuimos a ver con el señor Alcalde, que se va renovar y la idea siempre es ir mitigando para poder ir mejorando".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL CASTILLA: “Quiero realizar una pregunta al Director, esta propuesta por qué razón salió en esta fecha, se habían caído algunas licitaciones o no, pensando en que se podía haber aprovechado el verano para poder haber hecho esto”.

SEÑOR GUTIÉRREZ: “En el verano trabajamos varios proyectos, como anteriormente le decía al concejal Juan Carlos Velásquez, donde son más de 100 proyectos que estamos trabajando para los establecimientos educacionales, no alcanzamos a hacer todo de inmediato, por lo tanto, tenemos que hacerlo en proyección y prioridad, es por esto que algunos los estamos externalizando, como el hecho del cambio de calderas, la parte eléctrica, y los vamos a ir trabajando durante el año. Ideal sería hacerlos todos en el verano, pero no alcanzamos”.

ALCALDE CARRILLO: “En todo caso, como justificación, porque la verdad tengo que reconocer y felicitar al D.A.E.M., porque este año se trabajó todo el verano, fuimos incluso a visitar algunas de estas obras que se estaban haciendo y tengo que reconocer que hubo un esfuerzo por tratar de cumplir al máximo con todos los establecimientos, el problema era que las necesidades y las demandas eran diversas y muchas, pero tratamos de cumplir. Había prioridad en el Liceo Eleuterio Ramírez y nos abocamos a eso, había prioridad con el tema del Liceo Carmela Carvajal y otros en los sectores rurales y urbanos, así es que entiendo la consulta de los colegas porque también la hice muchas veces como Concejal, pero me consta el esfuerzo que se hizo por parte del D.A.E.M. para cumplir con todo lo que se había planteado”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de adjudicar propuesta pública DAEM N°01/2023, ID N°2306-1-LR23 “CONSERVACION INSTITUTO COMERCIAL”, a la empresa UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES COMPUESTA POR CONSTRUCTORA RODRIGO MAURICIO RIQUELME SALDIVIA EIRL., Y TROMEN SPA., representada por don CLAUDIO RIVAS VILLALOBOS, con domicilio en Avenida Huichahue km.3, comuna Padre Las Casas, por un valor total de \$295.290.096.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 78 días hábiles, Fondos DAEM.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°24 del 03 de Marzo de 2023, de la Comisión Técnica – D.A.E.M. y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°126.-

14) El señor Alcalde pasa al punto 14° de la Tabla. ORD. N°390 DEL 24.02.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, renovables, a la JUNTA DE VECINOS N°04 BELLAVISTA, Personalidad Jurídica DS 1572-1970, del inmueble



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ubicado en calle Chillán N°1000, esquina Llanquihue, Población Bellavista, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 182,25 metros cuadrados, y sus deslindes son: Norte 19,80 metros; Sur 25,20 metros; Este 81,0 metros y Oeste 9,75 metros con calle Chillán, en la cual se emplaza la construcción destinada a sede social de 88,86 metros cuadrados.

Se da lectura al «ORD. DID. N°390 DIDECO. ANT: ORD. DAJ.: N°05-GH DE 22/02/2023. ORD. DID.: N°336 DE 21/02/2023. ORD. DID.: N°328 DE 15/02/2023. SOLICITUD DE COMODATO JUNTA DE VECINOS N°4 BELLAVISTA. MAT: SOLICITA FACTIBILIDAD ENTREGA COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 DE FEBRERO DE 2023. A. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar y en relación a solicitud de Comodato por parte de Junta de Vecinos N°4 Bellavista, sobre el inmueble ubicado en calle Chillán N°1.000, de la Comuna de Osorno.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica de este municipio respecto del inmueble solicitado, indican por medio del Antecedente, que la Ilustre Municipalidad de Osorno detenta la tenencia del inmueble ubicado en calle Chillán N°1.000 esquina Llanquihue, población Bellavista de esta ciudad, de una superficie aproximada de 182,25m² a los siguientes deslindes: Norte:19,80 metros; Sur: 25,20 metros; Este: 81 metros y Oeste: 9,75 metros con calle Chillán, en la cual se emplaza la construcción destinada a sede social de 88,86 m².

En opinión de la misma, no existiría inconveniente jurídico en entregar en Comodato el inmueble individualizado en el informe adjunto, a la Junta de Vecinos N°4 Bellavista, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter de precario por cuatro años.

Adjunto a este oficio el informe N°05-GH aludido y antecedentes de la solicitud para su aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente, RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Antes de dar mi aprobación tengo una duda, dice que en los deslindes del Este son 81 metros y en los otros hay hasta 20 metros, yo conozco el sitio y me parece que no hay 81 metros, habría que revisar esa medición".

ALCALDE CARRILLO: "Lo mediremos nuevamente colega".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, renovables, a la JUNTA DE VECINOS N°04 BELLAVISTA, Personalidad Jurídica DS 1572-1970, del inmueble ubicado en calle Chillán N°1000, esquina Llanquihue, Población Bellavista, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 182,25 metros cuadrados, y sus deslindes son: Norte 19,80 metros; Sur 25,20 metros; Este 81 metros y Oeste 9,75 metros con calle Chillán, en la cual se emplaza la construcción destinada a sede social de 88,86 metros cuadrados.

Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°05-GH del 22 de Febrero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica y Ordinario N°390 del 24 de Febrero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°127.-

15) El señor Alcalde pasa al punto 15° de la Tabla. ORD. N°391 DEL 24.02.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, renovables, a la JUNTA DE VECINOS DE MEJOREROS POBLACIÓN DAVANZO, Personalidad Jurídica 76-T, del inmueble ubicado en calle Alessandri esquina 1 de Mayo S/N, Población Davanzo, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 2.076 N°2.617 del Registro de Propiedad del año 1988 y a Fojas 8 N°2 del Registro de Propiedad del año 1991, ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno.

Se da lectura al «ORD. DID. N°391 DIDECO. ANT: ORD. DAJ.: N°07-H DE 23/02/2023. ORD. DID.: N°367 DE 21/02/2023. ORD. DID.: N°330 DE 15/02/2023. SOLICITUD DE COMODATO JUNTA DE VECINOS DE MEJOREROS POB. DAVANZO. MAT: SOLICITA FACTIBILIDAD ENTREGA COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 24 DE FEBRERO DE 2023. A. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar y en relación a solicitud de Comodato por parte de Junta de Vecinos de Mejoreros Pob. Davanzo, sobre el inmueble ubicado en calle Alessandri esquina 1 de mayo S/N, de la Comuna de Osorno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica de este municipio respecto del inmueble solicitado, indican por medio del Antecedente, que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a fojas 2.076 N°2.617 del Registro de Propiedades del año 1988 y a fojas 8 N°2 del Registro de Propiedades del año 1991, ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno.

En opinión de la misma, no existiría inconveniente jurídico en entregar en Comodato el inmueble individualizado en el informe adjunto, al Junta de Vecinos de Mejoreros Pob. Davanzo, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter de precario por cuatro años.

Adjunto a este oficio el informe N° 07-H aludido y antecedentes de la solicitud para su aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente. RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, renovables, a la JUNTA DE VECINOS DE MEJOREROS POBLACIÓN DAVANZO, Personalidad Jurídica 76-T, del inmueble ubicado en calle Alessandri esquina 1 de Mayo S/N, Población Davanzo, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 2.076 N°2.617 del Registro de Propiedad del año 1988 y a Fojas 8 N°2 del Registro de Propiedad del año 1991, ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno.

Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°07-H del 23 de Febrero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica y Ordinario N°391 del 24 de Febrero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°128.-

16) El señor Alcalde pasa al punto 16° de la Tabla. ORD. N°437 DEL 02.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para donar 27 sillas color azul, 08 sillas color rojo, 02 mesas color café, 01 mesa color



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

marrón, 02 estantes de madera y 04 toldos color café verdoso, dados de baja por la Pinacoteca Municipal y Biblioteca Central, según Decretos N°1595 y N°1596, ambos del 21.02.2023, a la “AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE ADULTO MAYOR, CON MÁS EXPERIENCIA Y SABIDURÍA”.

Se da lectura al «ORD. N°437 DIDECO. ANT.: -CARTA AGRUP. ADULTO MAYOR, CON MÁS EXPERIENCIA Y SABIDURÍA ID DOC N°1531036 ORD. PATR. CULT. N°07 DEL 01.03.2023. MAT.: DONACIÓN. OSORNO, 02 DE MARZO DE 2023. DE: SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S).

Junto con saludar, solicito a Ud., incluir en tabla de Concejo autorización para donación de mobiliario dado de baja por la Pinacoteca Municipal y Biblioteca Central, según decretos N° 1595 y 1596, a la agrupación de Adulto Mayor “Con más experiencia y sabiduría” y que comprenden 27 sillas color azul, 08 sillas color rojo, 02 mesa color café, 01 mesa color marrón, 02 estantes de madera y 04 toldos color café verdoso.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, se despide cordialmente; JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de donar 27 sillas color azul, 08 sillas color rojo, 02 mesas color café, 01 mesa color marrón, 02 estantes de madera y 04 toldos color café verdoso, dados de baja por la Pinacoteca Municipal y Biblioteca Central, según Decretos N°1595 y N°1596, ambos del 21.02.2023, a la “AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE ADULTO MAYOR, CON MÁS EXPERIENCIA Y SABIDURÍA”.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°437 del 02 de Marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°129.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

17) El señor Alcalde pasa al punto 17º de la Tabla. ORD. N°442 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RAHUE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, por un monto de \$900.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Caseta para Turnos”.

Se da lectura al «ORD. N°442 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE MARZO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 07.03.2023, solicitud de aporte para Asociación de Futbol Rahue Social, Cultural y Deportivo, por un monto de \$900.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Caseta para Turnos”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE CARRILLO: “Consultas.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Agradecer, señor Alcalde, porque la verdad esta era una solicitud de años, desde que se inauguró el Estadio han estado pidiendo una caseta para el turno, porque la que se hizo queda muy alejada y el turno es como el Comisario de la actividad, que tiene ver con todo lo que pasa, quedaba muy escondido y solo lograba ver la mitad de la cancha, por eso es muy bueno que después de tantos años se ponga en tabla este punto”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Funcionan habitualmente en un pasillo actualmente, así que va a ser muy bienvenido esa pequeña construcción, para que funcione mejor como dice el colega Miguel Arredondo”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RAHUE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, por un monto de \$900.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Caseta para Turnos”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°303 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°33-V del 03 de Marzo de 2023, de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°442 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°130.-

18) El señor Alcalde pasa al punto 18° de la Tabla. ORD. N°443 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ASOCIACIÓN DEL RODEO CHILENO DE OSORNO, por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Clasificatorio de Rodeo Zona Centro Sur – Osorno 2023”.

Se da lectura al «ORD. N°443 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE MARZO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 07.03.2023, solicitud de aporte para Club Deportivo Asociación del Rodeo Chileno de Osorno, por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Clasificatorio de Rodeo Zona Centro Sur - Osorno 2023”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE CARRILLO: “Consultas”.

CONCEJALA CANALES: “Rechazo el punto señor Alcalde, porque considero que hay otras necesidades de tipo social donde es más importante aportar”.

CONCEJALA LICÁN: “Rechazo señor Alcalde, y no es un rechazo en contra de los agricultores, sino que es una señal de austeridad que a mi parecer hay muchos gastos que el municipio debe cubrir, como por ejemplo la reconstrucción de la Unidad de operaciones, mejoras en postas rurales, ir en ayuda de alimentación con familias que se vean afectadas por recesión económica, así sucesivamente”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Me voy a abstener Presidente, por la sencilla razón de cómo se planteaba acá nuestro objetivo. También con el club de rodeo no tengo nada personal con ellos, pero es una situación que amerita ver el tema producto de los aportes que se entregan y creo que como institución hoy día son un beneficio más lejano de nuestra ciudadanía”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ASOCIACIÓN DEL RODEO CHILENO DE OSORNO, por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Clasificatorio de Rodeo Zona Centro Sur – Osorno 2023”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°303 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°31-V del 28 de Febrero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°443 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la mayoría absoluta de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 4 Concejales(es).

En contra las Concejales señora Cecilia Canales Rosas y señora Herta Licán Licán, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

Se abstiene el Concejal Juan Carlos Velásquez Mancilla, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

ACUERDO N°131.-

CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, puedo hacer un comentario al respecto, es un comentario totalmente contrario de lo que plantea el Concejal Juan Carlos Velásquez, el Club de Rodeo sí se ha integrado en bastantes actividades en lo que sucede en la ciudad, y puedo dar de ejemplos, principalmente, lo que ha sido su apoyo que ha logrado hacer varias ollas comunes aquí en Osorno, y como Rodeo decir que esta es una actividad que debería darnos bastante orgullo, y no hay que perder la perspectiva que vienen a participar Huasos de Talca a Magallanes, es una familia Huasa bastante grande, que va a traer muchos recursos para la ciudad, hoteles, restaurantes, movilización, entre otros, como lo dice el mismo proyecto que ellos presentan, y a raíz del rodeo que se podría decir, es el segundo deporte que lleva más gente a observar esta actividad, después del fútbol, y no solamente son 40.000 Huasos que corren a nivel nacional, sino que también implica empleo para más de 12.000 personas, y más de 90.000 empleos de forma indirecta. Aquí no solamente va a estar el rodeo, ya que también va a haber artesanías y distintos tipos de artes culinarios que también se van a entregar, entonces, es una oportunidad para mostrar, como siempre se ha dicho



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

acá, que nos vean desde afuera, que nos vean desde otras ciudades que aquí en Osorno se hacen cosas importantes”:

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Tengo que aceptar la discusión, y me abstengo por la sencilla razón porque creo que para hacer este deporte se requiere de hartos recursos, y no estoy en contra de ellos para negarles el aporte, pero si podríamos aumentar por ejemplo a otros con más necesidades un mayor aporte”.

19) El señor Alcalde pasa al punto 19º de la Tabla. ORD. N°444 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DE JUDO OSORNO, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Participación Copa Chapelco, San Martín de Los Andes - Argentina”.

Se da lectura al «ORD. N°444 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE MARZO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 07.03.2023, solicitud de aporte para Asociación de Judo Osorno, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Participación Copa Chapelco, San Martín de Los Andes – Argentina”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la ASOCIACIÓN DE JUDO OSORNO, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Participación Copa Chapelco, San Martín de Los Andes - Argentina”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°303 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°32-V del 28 de Febrero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°444 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°132.-

20) El señor Alcalde pasa al punto 20º de la Tabla. ORD. N°448 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la CORPORACIÓN DEPORTIVA YNNOVA SPORT, por un monto de \$2.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Campeonato 3x3 Básquetbol".

Se da lectura al «ORD. N°448 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE MARZO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 07.03.2023, solicitud de aporte para corporación deportiva Ynova Sport, por un monto de \$2.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Campeonato 3x3 Basquetbol".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la CORPORACIÓN DEPORTIVA YNNOVA SPORT, por un monto de \$2.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Campeonato 3x3 Básquetbol".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°303 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°38-V del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°448 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACUERDO N°133.-

21) El señor Alcalde pasa al punto 21° de la Tabla. ORD. N°449 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA BERNARDO O'HIGGINS, por un monto de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Celebración Campeonato Nacional de Rayuela Clubes Campeones".

Se da lectura al «ORD. N°449 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE MARZO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 0703.2023, solicitud de aporte para Club de Rayuela Bernardo O'Higgins, por un monto de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado Celebración Campeonato Nacional de Rayuela Clubes Campeones".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Quiero felicitarlos, primero, por el evento importante que hicimos acá en Osorno y segundo, obviamente, muchas gracias a los Campeones Nacionales de Rayuela".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Lo único que quería plantear es la satisfacción de haber acompañado la Rayuela en todos los partidos que estuve presente, y felicitar al club Bernardo O'Higgins por este logro, porque ya van al 6° Campeonato y ya irán al 7° me dicen. Aquí hay dos personas que me gustaría destacar como los grandes tejeros de 16 mts., que fue la mejor collera nacional y de 10 metros, también a la pareja que se encuentra presente y que fue la mejor collera nacional representando al club Bernardo O'Higgins, lo que quiero destacar, señor Presidente, de este deporte, es cómo se ha ido posicionando a nivel nacional de igual forma que el rodeo, como lo mencionaba anteriormente el Concejal Jorge Castilla. Este es un deporte donde asiste mucha gente que practica esto y se ha masificado, lo importante es que siempre les decía a ellos los días que estuvimos juntos en el estadio, es el respeto que le tienen a su rival, y respetar a cada uno de sus participantes, eso quiero destacarlo y con mucho gusto



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

apruebo este aporte, que puede ser poco en cifra \$300.000.-, pero a ellos le va a servir enormemente”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Aprovechando que están acá quiero felicitarlos, ese día en el gimnasio quizás no pudimos hacerlo de la manera que hubiésemos querido, pero felicitarlos porque esto ya no es una sorpresa, O’Higgins ya es un campeón habitual, diría yo que es uno de los clubes que lleva el nombre de Osorno en todo Chile, porque son campeones no por otra cosa y además, relevar lo que hicieron, me parece importante pero, también, señor Alcalde, junto con el campeonato obtenido por O’Higgins en varones, destacar el trabajo de las damas que también han ido creciendo año a año, obteniendo resultados importantes como Club y como Asociación; hace un tiempo atrás y finalmente destacar la organización, aquí para organizar este evento hubo recursos municipales, pero también recursos del IND que pudimos gestionar a tiempo, ellos también lo saben porque al primer mes no teníamos fondos y logramos conseguir una cifra importante en gestiones que realizó el Alcalde, este Concejal y el Diputado Héctor Barria, para que se pudiera conseguir un aporte relevante y que no todos los recursos salieran desde el municipio, sino que también considerando que la Rayuela es un deporte nacional, el IND, que es el ente rector de deporte nacional, también tenía que colaborar, así es que quería destacar eso, al club, al IND, a la organización de la Asociación de Rayuela Rahue, a la señora Clarita y todo su directorio, a la Federación Nacional. Pero, algo que se nos pasó desapercibido en los Concejos anteriores, yo sé que están presentes acá, pero siempre es bueno dejar las cosas escritas, las felicitaciones de parte de todo el Concejo municipal, para que también les quede a ellos como parte importante y un bonito recuerdo de ese momento, y si es prudente enviar las felicitaciones del Concejo, una carta al Club”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, y gracias igual al club O’Higgins por este nuevo triunfo para Osorno”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Quiero adherir a las palabras de mis colegas Juan Carlos Velásquez y Concejal Miguel Arredondo, para reconocer el trabajo que hace la rayuela en Osorno y no solo a nivel de varones, hace 10 años atrás no participaban las damas pero ahora es muy bonito ver como las señoras, familiares, hijas de los rayueleros también se están integrando, en jornadas muy bonitas que me ha tocado presenciar y esto da cuenta que la familia se está uniendo a este deporte como decía el colega Miguel Arredondo, de carácter nacional, donde Osorno destaca nítidamente”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA BERNARDO O’HIGGINS, por un monto de \$300.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Celebración Campeonato Nacional de Rayuela Clubes Campeones”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°303 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°37-V del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°449 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°134.-

22) El señor Alcalde pasa al punto 22° de la Tabla. ORD. N°450 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la CORPORACIÓN CONTRA LA EPILEPSIA, por un monto de \$900.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "En Nacional de Ligas contra la Epilepsia".

Se da lectura al «ORD. N°450 DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE MARZO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$900.000.- solicitado por la Corporación contra la Epilepsia, para proyecto denominado "En Nacional de Ligas contra la Epilepsia".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas"

CONCEJAL ARREDONDO: "Tengo un comentario muy breve y aprovecho de saludar a la directiva de la corporación a Ketty y a todo su directorio porque la labor que hacen es inmensa".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la CORPORACIÓN CONTRA LA EPILEPSIA, por un monto de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

\$900.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "En Nacional de Ligas contra la Epilepsia".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°303 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°34-V del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°450 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°135.-

23) El señor Alcalde pasa al punto 23° de la Tabla. ORD. N°451 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE LEONES OSORNO, por un monto de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento de Sede Institucional".

Se da lectura al «ORD. N°451 DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE MARZO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$5.000.000.- solicitado por el Club de Leones Osorno, para proyecto denominado "Mejoramiento de sede institucional.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DE LEONES OSORNO, por un monto de \$5.000.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento de Sede Institucional".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°17 del 06 de Enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°35-V del 03 de Marzo de 2023, de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°451 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°136.-

24) El señor Alcalde pasa al punto 24° de la Tabla. ORD.N°453 DEL 03.03.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la Liga Recreativa Osorno del Adulto Mayor, por un monto de \$930.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Viajando con los Adultos Mayores a Petrohué".

Se da lectura al «ORD.N°453, DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE MARZO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$930.000.- solicitado por la Liga Recreativa Deportiva Osorno del Adulto Mayor, para proyecto denominado "Viajando con los adultos mayores a Petrohue".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas señores Concejales"

CONCEJAL TRONCOSO: "Solo señalar que con mucho agrado también apruebo este punto y esta donación de apoyo para los adultos mayores de la Liga Deportiva que dirige don Hipólito Vásquez y todo su equipo, se lo merecen, ya que es un lindo trabajo deportivo que hacen con nuestros adultos mayores".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales"

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la Liga Recreativa Deportiva Osorno del Adulto Mayor, por un monto



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

de \$930.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Viajando con los Adultos Mayores a Petrohué".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°303 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°36-P del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°453 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°137.-

25) El señor Alcalde pasa al punto 25° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE CARRILLO: "Colegas, tenemos tres puntos sobre Tabla, de alta relevancia, los cuales debemos discutir, todo a raíz del incendio sucedido y que afectó a nuestra Dirección de Operaciones."

Se da lectura al «ORD. N°307 DE LA D.A.F. ANT.: ANTECEDENTES TRATO DIRECTO. MAT.: INCORPORACIÓN TABLA CONCEJO PROPUESTA ADQUISICIÓN TRATO DIRECTO CIERRE PERIMETRAL Y REPACIÓN DE GALPONES DIRECCIÓN DE OPERACIONES. OSORNO, 03 DE MARZO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: LUZ BAEZ MARTINEZ, DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por medio de presente, y muy respetuosamente solicito a Ud., incorporar en Tabla Próximo Concejo para someter a su consideración la propuesta de adjudicación de Trato Directo de Cierre Perimetral y Materiales para Reparación de Galpones para la Dirección de Operaciones que fueron consumidas por el incendio, según el siguiente detalle:

A)
Cierre Perimetral
Nombre: OSCAR EDUARDO GOYE CASTILLO
Rut: 18.742.681-2
Domicilio: SAJONIA 3173
Precio Total: \$12.782.770.- C/IVA.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

B)

Reparación Galpones.

Nombre: SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS LIBERTAD SPA.

Rut: 77.203.369-9

Domicilio: LAS VERBENAS 1711

Precio total: \$27.168.068.- C/IVA

VALOR TOTAL \$39.950.838.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, LUZ BAEZ MARTINEZ, DIRECTORA (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO»

ALCALDE CARRILLO: "Bien, colegas, votamos por la letra A):

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar Trato Directo para CIERRE PERIMETRAL Y MATERIALES PARA REPARACIÓN DE GALPONES, para la Dirección de Operaciones que fueron consumidas por el incendio, por un monto total de \$39.950.838.-, al siguiente oferente:

A.- CIERRE PERIMETRAL

NOMBRE	OSCAR EDUARDO GOYE CASTILLO
R.U.T.	Nº18.742681-2
DOMICILIO	SAJONIA Nº3173
MONTO TOTAL	\$12.782.770.- CON IVA.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario Nº307 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO Nº138.-

ALCALDE CARRILLO: "Continuamos con la letra B:

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar Trato Directo para CIERRE PERIMETRAL Y MATERIALES PARA REPARACIÓN DE GALPONES, para la Dirección de Operaciones que fueron consumidas por el incendio, por un monto total de \$39.950.838.-, al siguiente oferente:

B.- REPARACIÓN DE GALPONES

NOMBRE	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS LIBERTAD SPA.
--------	---



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

R.U.T.	Nº77.203.369-9
DOMICILIO	LAS VERBENAS Nº1711
MONTO TOTAL	\$27.168.068.- CON IVA.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario Nº307 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO Nº139.-

ALCALDE CARRILLO: “Bien, se aprueba en su totalidad el punto 1.”

2.- Se da lectura al «ORD. Nº452 DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE MARZO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$1.500.000.- solicitado por la Junta de Vecinos Nº1 República Norte, para proyecto denominado “Aniversario Nº50 de la Junta de Vecinos Nº1 República Norte”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

CONCEJAL ARREDONDO: “Debido a que es una celebración súper importante de ese sector, un sector que está cumpliendo 50 años y que sin lugar a duda está celebrando no solo el aniversario, sino que también un sinfín de obras que han ido desarrollando el barrio, apruebo con mucho gusto este punto”.

ALCALDE CARRILLO: “Bien, en votación colegas.”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS Nº01 REPÚBLICA NORTE, por un monto de \$1.500.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Aniversario Nº50 de la Junta de Vecinos Nº01 República Norte”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°303 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°39-V del 06 de Marzo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°452 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°140.-

3.- Se da lectura al « Se da lectura al «ORD. N°474 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE MARZO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 07.03.2023, solicitud de aporte para Escuela de Box Carlos Ariel Uribe, por un monto de \$6.800.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Boxeo profesional Internacional, El Regreso al Coliseo Español".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

CONCEJAL ARREDONDO: "Si me permite señor Alcalde, solo relevar lo importante que es el boxeo en nuestra comuna, lo señalamos un par de Concejos atrás, que así como veíamos avances en otras disciplinas deportivas, ojalá que el boxeo también se pudiera activar, así que me parece una noticia bien importante, qué bueno hacerlo también de la mano de una persona que fue un ídolo del boxeo Osornino, así es que apruebo con gusto".

CONCEJAL TRONCOSO: "El boxeo Osornino ha ido creciendo y se han ido incorporando mucho más cultores, muchos más clubes de boxeo en Osorno, lo que nos tiene, como siempre, a nivel nacional, muy bien catalogados, por lo tanto, toda iniciativa que implique incorporar pugilistas a esta familia va a ser bienvenido, porque en un momento tuvimos, hace 15 o 20 años atrás, tuvimos 8 campeones profesionales de Chile, y ahora están emergiendo otros tantos, y si va a ser en el gimnasio Español, con una pelea profesional e internacional, por supuesto que tenemos que apoyarlo porque de este modo hay más cultores y eso significa que el deporte está llevando a nuestra juventud a terrenos mucho mejores que los flagelos que hay en esta sociedad



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ahora, así es que con mucho gusto apruebo esto para el club de Carlos Ariel «Látigo» Uribe”.

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar aporte a la ESCUELA DE BOX CARLOS ARIEL URIBE, por un monto de \$6.800.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Boxeo profesional Internacional, El Regreso al Coliseo Español”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°303 del 03 de Marzo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°40-V del 07 de Marzo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°474 del 07 de Marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los Concejales asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°141.-

4.- ALCALDE CARRILLO: “El primer punto que voy a tocar se trata de una persona que estimé mucho en mi vida y que hoy día en la mañana tuvimos la noticia que ha dejado de existir, me refiero a un gran docente de nuestra comuna, Profesor Normalista, Profesor de la ex Escuela N°5, por muchos años, Secretario y Presidente Provincial del Colegio de Profesores de Chile, me refiero a don Delfín Ferrada Pinilla, sus restos están siendo trasladados a la ciudad de Osorno, llegan hoy día en la noche, mañana van a estar siendo velados en el salón de La Unión, en calle Manuel Antonio Matta, la verdad es que quiero hacer mención porque tuve el honor, primero, de ser su alumno; segundo, por trabajar con él en el Colegio de Profesores por muchos años y la verdad es que desde el punto de vista humano, una excelente persona, así es que quiero pedir al Concejo, para hacer llegar una nota de condolencias a su familia.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Quiero hacer un pequeño comentario, si me lo permite, las emociones que generan en usted el desaparecimiento de este gran docente, también me hace mucho significado, porque lo conocí bastante en las luchas que teníamos del Colegio de Profesores, donde él era el Presidente y nos instaba a los maestros a poner todo nuestro esfuerzo para lograr algunas conquistas en todos los aspectos, de modo que él pasó por el Colegio de Profesores con gran éxito y con gran afecto de los colegas que pudimos trabajar con él, por lo tanto, yo lo tenía entre mis puntos, pero como usted lo dice, naturalmente, que me adhiero a las condolencias, no solo para su familia, sino que para la Organización Gremial del Colegio de Profesores de Osorno,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

a nivel comunal y a nivel provincial, esta nota de condolencias creo que hay que hacérsela llegar a su familia y también al Colegio de Profesores de Osorno”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Alcalde, sobre el punto. Tuve la suerte también de trabajar con él cuando yo era funcionario del D.A.E.M. de Osorno, conocí a don Delfín Ferrada Pinilla en el año 1983, cuando se hizo el traspaso de los establecimientos educacionales, siempre fue un hombre atento, una persona muy agradable dentro del sistema, como eran o como son los Profesores Normalistas, pero don Delfín representa absolutamente lo que son los Profesores Normalistas, una gran persona, un gran docente, un gran Director, por muchos años en nuestros establecimientos educacionales y un gran aporte también al gremialismo, a través de lo que fue el Colegio de Profesores y la Asociación Gremial que formaban acá en Osorno, así es que me adhiero y doy también mi más sentido pésame a la familia, y soy parte del dolor que ellos tienen para así acompañarlos a que superen este momento difícil como familia”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, igual vamos a hacer una publicación en el Diario a nombre del Municipio de Osorno, por su trayectoria docente y también por su trayectoria gremial que tuvo en el Colegio de Profesores, les agradezco colegas.”

5.- ALCALDE CARRILLO: “En el ámbito laboral nosotros la semana pasada estuvimos en Santiago, me acompañó el Concejal Juan Carlos Velásquez, fuimos a 03 reuniones importantes, la primera dice relación con la SUBDERE, nos entrevistamos con el equipo técnico de la SUBDERE, con el Encargado Nacional de Municipios de esta repartición, donde tengo que reconocer que fuimos muy bien acogidos, tengo que también valorar que fuimos acompañados por el Gobernador Regional, don Patricio Vallespín y por el Senador Fidel Espinoza, también me acompañaron los Alcaldes de San Pablo, Juan Carlos Soto, y el Alcalde de Puerto Octay, don Gerardo Gunkel; la verdad es que el tema que abordamos en esa reunión fue relacionado con el Vertedero, donde como ocurrió el año pasado fuimos nuevamente a pedir un subsidio de apoyo para la parte operativa de ese Vertedero, ya que tiene un costo altísimo para este municipio y para los municipios de la provincia, que es cercano a los 369 millones de pesos mensuales, que nosotros estamos ahí gastando y, obviamente, quiero señalar que fuimos muy bien acogidos, se quedó de estudiar, el problema está en el monto, nosotros estamos pidiendo 3 meses de apoyo en la parte operativa de este Vertedero, a raíz de toda la situación emergente que ha habido con los incendios y todo eso, a lo mejor nos dan los 3 meses, por lo menos quedaron de estudiar dos meses, y eso ya nos permite dar un alivio a las arcas municipales, no solamente para Osorno, sino que de la provincia. Después, nos trasladamos al Ministerio de Salud, donde nos reunimos con el Subsecretario de Redes Asistenciales, por un tema sumamente relevante para Osorno y Rahue, ya que planteamos la necesidad urgente de un Hospital de mediana complejidad para Rahue; cuando asumimos esta Administración, en el año 2021, una de las primeras cosas que



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

hicimos como Municipio fue una visita, que hizo acá el Ministro Enrique Paris, donde le entregamos un dossier de antecedentes e hicimos la petición formal, como Municipio, de la necesidad de contar con un Hospital de mediana complejidad para Rahue, quedó en la petición, después, obviamente, se han ido sumando otras autoridades, otras personas, pero no podíamos lograr que sea inserto dentro de la planificación de la Red Asistencial de la provincia de Osorno, a esa reunión también me acompañó don Alejandro Schulze, nuestro Director de Salud (s), y la verdad es que tengo que decir que gratamente fuimos escuchados, también estuvo don Luis Barrientos, Subdirector Provincial de Salud, por lo tanto, iba un equipo compacto, donde todos íbamos con la misma disposición, porque también estaba presente el Gobernador y el Senador, por ende, se nos aseguró que se iba a hacer el estudio correspondiente para que ya en el mes de junio del presente año, darnos la información definitiva, lo cual sería que este Hospital de mediana complejidad para Rahue sería incorporado en la Planificación Asistencial de Salud en la provincia Osorno; qué significa eso, que dentro de la programación del Ministerio, para comenzar a pensar en el terreno, en el diseño y en la futura construcción de su Hospital, obviamente, este es un proyecto de larga data, no es un proyecto de un año para otro, porque, primero, lo más importante es que esté dentro de la Programación de Red Asistencial Provincial de los servicios que deben construirse en el futuro, después viene el terreno, después viene el diseño y una vez teniendo el diseño viene la obtención de los recursos para su ejecución. Y por último, en la tarde, nos reunimos con la Ministra del Deporte, fuimos a plantear el tema del Polideportivo, la Piscina Temperada, también fuimos muy bien escuchados, muy bien apoyados, incluso, se habla de la posibilidad de una piscina con 8 carriles, no 6, por lo tanto, crecería el proyecto y quedaron de respondernos de aquí al 30 de marzo del presente año, para señalar definitivamente cuál es la programación que se va a tener en este proyecto, comenzando el 2024, porque, obviamente, en el 2023 están con los Juegos Panamericanos, y es difícil este año poder derivar recursos para este proyecto, pero, sí abrió un compromiso para el 2024, tema que va a informar y va a confirmar la misma Ministra, ya sea en una visita que haga a Osorno, porque la dejamos invitada para el aniversario de Osorno o enviará alguna misiva o algún audio que permita ratificar lo que nosotros fuimos a solicitar. De verdad quiero agradecer públicamente el apoyo del Gobernador Regional, don Patricio Vallespín, del Senador Fidel Espinoza, del colega Concejal que nos acompañó Juan Carlos Velásquez, de nuestros Alcaldes de San Pablo y Puerto Octay, que nos acompañaron a las otras audiencias, no siendo ellos parte interesada en el tema, pero, entienden que el proyecto que estamos trabajando, tanto del Hospital, como la Piscina Temperada, aparte de beneficiarnos a nosotros también los beneficia a ellos como comuna, la parte de la provincia es una sola y sabemos que todo lo que nosotros podamos construir acá también beneficia directamente a sus estudiantes, a sus deportistas, porque mediante convenio perfectamente ellos pueden hacer uso de ese espacio, más aún cuando se está pensando que la piscina temperada puede ser un proyecto con enfoque regional, porque sería la primera piscina pública fiscal que existiría dentro de la Región de los Lagos, así es que eso es, resumidamente, lo que fue nuestra visita a Santiago.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quiero agregar, señor Alcalde, lo importante que es cuando uno, en este caso, como autoridad electa por la gente, representa a una comuna y acompaña en los buenos oficios al señor Alcalde con las personas que estaban allá, es interesante ver cómo se trabaja a nivel de municipio, qué es lo que estamos haciendo, cuáles son los proyectos que tenemos y, además, a través del Gobierno, la aceptación que tuvimos en la reunión, con mucha calidad, bien respetadas nuestras posturas, se colocaron las posturas de Osorno, respecto al Relleno Sanitario, también en el tema de salud, el doctor Schulze también fue claro en lo que a él le interesa, como funcionario a cargo de la Salud Municipal en este minuto, y el tema del deporte, que a nosotros nos interesa, el gran Parque Schott, donde queremos que sea una gran estructura para poder hacer deporte, ya que Provincial Osorno, hoy día, está en una alta competencia, y también el Parque Schott se utiliza por las demás instituciones que hay, institucionalidades que hay del deporte acá en Osorno, así es que gracias Alcalde por la invitación y seguiremos haciendo las cosas en conjunto para la ciudad, porque son importantes”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Solamente rescatar algo, creo que cuando se está en un cargo de representación popular, como en el que estamos todos los presentes de esta mesa, es evidente que se tiene que trabajar por la comunidad con todos y me parece que en esa línea, no es la primera vez que escucho, que siempre cuando vienen las autoridades de Osorno, vienen todos, vienen Parlamentarios, vienen Senadores, va el Gobernador y el Alcalde, entonces me parece que eso está bien, desde el punto de vista de que cuando vamos todos se supone que prácticamente estamos todos de acuerdo, no hay nadie en contra y sobre todo cuando se trata de proyectos, que si bien es cierto, van a demorar como lo es un hospital, van a tener un beneficio finalmente que va a perdurar por muchos años, entonces, quiero poner en relevancia eso; también quiero poner en relevancia el apoyo que hemos tenido del IND, estoy hablando del aporte para el Campeonato de Rayuela, estoy hablando de los 380 millones de pesos para el recambio de la carpeta del estadio Rubén Marcos, pero también para poder incorporar una piscina semi olímpica temperada, que estamos hablando de 4.000 millones de pesos y fracción, por parte baja, entonces, quiero rescatar aquello, porque de verdad que hemos tenido apoyo, no estamos solos, hay comunas que muchas veces se sienten solas del apoyo Ministerial, por ejemplo, comunas más pequeñas, obviamente, pero aquí hemos tenido apoyo y eso es importante resaltarlo, reconocerlo, rescatarlo, porque además viene a paliar ciertas necesidades que tiene la comuna, y estamos en una comuna grande y esta comuna tiene necesidades grandes, por lo tanto, rescatar eso, señor Alcalde, el trabajo en equipo, pero también rescatar a aquellos Ministerios, como la Subdere, como el Ministerio del Deporte y otros Ministerios más, que han trabajado de la mano con el Municipio y han resuelto aquellas necesidades que tenemos hoy en día, que nos afectan, como la salud, como el Centro de Tratamiento Integral, como el recambio de carpetas o como una piscina semi olímpica temperada”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “También comentarles a los que estuvieron presentes, estuvo la colega María Soledad Uribe y don Mario Troncoso, en el acto de inauguración del año escolar, quiero destacar ahí que nosotros hoy día inauguramos una Sala Multisensorial para niños con capacidades especiales, con un valor sumamente importante, con recursos municipales cercanos a los 64 millones de pesos, hecho que también fue muy bien valorado y destacado por la Seremi de Educación, somos uno de los primeros municipios de la región que estamos implementando este tipo de sala y tenemos en proyección tres salas más para nuestros establecimientos educacionales, o sea, hoy día, cuando hablamos de una educación inclusiva, es esto, lo que estamos haciendo, ya habíamos puesto a disposición un bus especial para gente con capacidad reducida severa, para su acercamiento a nuestros establecimientos y de verdad agradezco todo lo que ustedes también hacen, porque todo esto pasa por acá, y creo que estamos invirtiendo muy bien los recursos, estamos haciendo un buen trabajo y la comunidad lo nota, porque así lo hizo saber hoy día la Delegada Presidencial, así lo hizo saber la Seremi de Educación, teniendo un concepto sumamente importante del trabajo que estamos haciendo como Municipio, y aquí, también, agradecer a nuestros funcionarios que también están haciendo un gran esfuerzo por lograr esos objetivos, así es que creo que los hechos son más importantes a veces que las palabras”.

CONCEJALA URIBE: “Estoy muy contenta, muy motivada, muy emocionada por ver como nuestros niños se sentían tan bien participando, es más, el Presidente del Centro de Alumnos, un joven que expresó con tanto sentimiento y estaba tan motivado, al igual que los demás jóvenes que empezaron a aplaudir cuando supieron que llegaban las autoridades al lugar, entonces él se sentía muy contento, dio un discurso muy motivador, de corazón, después ir a la sala y ver el compromiso de los padres con los niños, ver que se dan cuenta que es su municipio y son sus autoridades quienes están pendientes de ellos, ayudándoles a que sea menos difícil su camino por la vida, así es que bien Alcalde, estoy tremendamente contenta por la actividad que tuvimos y por ver sus rostros muy felices”.

6.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, creo que todos nos alegramos cuando en el año 2018 se empezaban a entregar las obras de Avenida Mackenna en nuestra ciudad, una obra que ha sido bien recibida y valorada por la ciudadanía, eso no cabe duda, el área verde que va desde el cruce Lynch hasta calle Colón se ha convertido en un tremendo atractivo para Osorno, y valoro, señor Alcalde, que durante todas las tardes, de manera permanente, está pasando un camión por el lugar regando el prado y las especies vegetales, pero, hace 5 años de la entrega de esta obra, tenemos, lamentablemente, luminarias que están en mal estado, demarcación vial, como Pasos de Cebra y Ciclovías poco visible, rayados que llevan bastante tiempo, sobre todo en los juegos de niños y en las máquinas de ejercicios, así es que quiero solicitar una mantención para este espacio y evitar un mayor deterioro”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Sí, hay que recordar que el martes ustedes aprobaron el pintado de todos los Pasos de Cebra, está incluido, obviamente, Mackenna, fueron 33 millones de pesos que aprobamos acá en el Concejo, para todo el área céntrica, Manuel Rodríguez, Los Carrera, Mackenna y Ramírez; en cuanto a los jardines, a la flora y el paisaje, hemos tenido la preocupación todos los días, sí con los juegos me he dado cuenta que estamos un poco pendientes, a la Dirección de Operaciones le dimos instrucciones, pero, desgraciadamente sucedió lo del incendio y todos ustedes saben que el material que teníamos ahí almacenado, para hacer mantención, no solamente a esa plaza, sino que a muchas plazas de Osorno, desgraciadamente, se nos quemó, ahí se quemaron 300 millones de pesos en material, que estaba almacenado y justamente ustedes están aprobando recursos, de hecho quiero pedirles, ya que se da el punto, el día jueves les voy a pedir una reunión extraordinaria porque necesito aprobar algunos recursos que van, justamente, a la compra de materiales para poder reparar lo que quedó pendiente, porque hay cosas que no se pueden paralizar, justamente, como la compra de luminarias, de ampollitas, de luces, porque todo eso se quemó, entonces, vamos a realizar esta reunión extraordinaria el día jueves, porque hay varias modificaciones presupuestarias que tenemos que aprobar para que la Dirección de Operaciones pueda empezar de a poco a funcionar”.

CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, hablando de luminarias también, usted debe estar en conocimiento del poste que cayó ahí en la Plazuela Yungay, producto del viento, un poste grande que tenía un foco arriba, está quebrado desde la base”.

ALCALDE CARRILLO: “No he tenido ninguna información, ni de la SEPU, ni de DIRMAAO, ni la D.O.M, en qué lugar se encuentra aquello”.

CONCEJAL CASTILLA: “Le enviaré las fotos de inmediato para que esté en conocimiento, eso ocurrió anoche, es en la misma Plazuela Yungay.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Leonel Morales, que vaya alguien, porque es raro que nadie haya denunciado nada, se verá la situación a la brevedad. Lo otro que también quiero señalar, es que nosotros ya anunciamos el recambio de todas las luminarias de Osorno, porque hoy día los repuestos que tiene la actual luminaria de la ciudad ya no se encuentran en el mercado, lo hemos estado diciendo hace bastante tiempo, por lo tanto, con ustedes tomamos el acuerdo de que había que hacer un proyecto de cambio de luminarias, tuvimos muchos problemas para conseguir un certificado que emite una empresa, de las cuales hay solamente cuatro en el país, quienes entregan este tipo de certificado, y hay solamente una que trabaja con los municipios, por lo tanto, tuvimos que estar a la espera para conseguir un Certificado de Riesgos Financieros de los Municipios, y eso es necesario para que nosotros podamos presentar el proyecto de luminarias a la SUBDERE, quien nos va a financiar el proyecto vía prestación, se requiere un certificado de riesgo financiero del municipio, obviamente, que sea positivo, sin eso no podríamos hacer nada, ya hicimos el levantamiento de las luminarias, son cercanas a las 21.000 luminarias que hay que



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

cambiar en la ciudad, tenemos todo listo, pero nos faltaba ese certificado, recién tengo entendido que lo estaba viendo la D.A.F. con SECPLAN.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores Concejales. Bueno, muy bien lo relató usted, señor Alcalde, el procedimiento que tuvimos que hacer, fue extenso, desde el mes de diciembre que estuvimos tratando de conseguir una empresa que nos valore, económicamente, o el riesgo más que nada. Tengo reunión mañana en la tarde, en la Secplan, donde vamos a definir el tema a trabajar, la empresa ya está contratada para el evento, señor Alcalde, y demora 60 días, aproximadamente, en emitir el informe, así es que estamos ad portas de poder tener el Certificado, y ver qué protección de riesgos podemos obtener.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, una consulta, esto es para la SUBDERE, para solicitar un préstamo o algo así.”

SEÑOR GONZALEZ: “Es un requisito más, porque sucede que debemos tener una clasificación de riesgo, que nos permita justificar o que la empresa externa diga que tenemos la solvencia para pagar nuestros compromisos futuros, y es un requisito más que la SUBDERE nos exige para poder postular a algún proyecto.”

7.- CONCEJAL CASTILLA: “Mi segundo punto, señor Alcalde, quisiera saber si hay alguna novedad con respecto al proyecto de Multicancha Techada para la Villa Lololhue.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Bien, en Villa Lololhue tenemos un proyecto RS, se llama “Plaza Wueche Newen”, y es una multicancha techada que tiene en su entorno equipamiento deportivo, máquinas de ejercicios; es un proyecto que lleva bastante tiempo de desarrollo, y lo sacamos RS el año pasado y lo pasamos al Consejo Regional para que fuera incorporado en el presupuesto FNDR 2023, sin embargo, no quedó incluido en el presupuesto 2023. En una reunión de Consejeros Provinciales el señor Alcalde solicitó que se incorporara, porque tenemos 2 proyectos que no quedaron incorporados, que es “Plaza Wueche Newen” y “Plaza Los Aromos”, esos dos proyectos estamos pidiendo que se incorporen al presupuesto, porque están RS y eso



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

significa que el Consejo Regional podría incorporarlo, generar el convenio mandato y licitarlo en el más breve plazo.”

ALCALDE CARRILLO: “En todo caso ayer, nuevamente, estuvimos con los Consejeros Regionales, volvimos a plantear la necesidad de aquellos proyectos que están pendientes, por lo tanto, ya tienen RS, porque eso es lo más complejo, sacar el RS, por lo tanto, ya está para inversión, y esto lo hemos solicitado en dos oportunidades; ahora, le solicito al Dirigente de la Villa Lololhue que se acerque a conversar con los Consejeros Regionales, les manifieste la necesidad que tiene su sector de que se pueda financiar esta multicancha, porque nosotros ya hicimos nuestra parte, ahora estamos presionando, para que a la brevedad sea incorporado en el presupuesto 2023.”

CONCEJAL CASTILLA: “Qué costo tiene este proyecto.”

SEÑOR DONOSO: “Tiene un costo de 644 millones de pesos, está con RS; la Plaza Los Aromos, son 573 millones de pesos, también con RS, y solo hay que solicitar que se incorporen al presupuesto 2023.”

8.- CONCEJAL CASTILLA: “Mi último punto, señor Alcalde, es solicitar a usted nos informe en relación a los dos temas que presentamos en el Concejo anterior, que tenía que ver con la situación grave de agua que tenían en el sector de Chanco; y sé que usted hizo una visita al Terminal de Buses, que nos cuente las novedades al respecto.”

ALCALDE CARRILLO: “Sobre el primer punto, respecto al tema del agua, vamos a atender el caso de Puloyo, el de Chanco no, el de Chanco le remitimos los antecedentes a la Municipalidad de San Pablo, y les pedimos que se hagan cargo por el momento; bueno, después averiguamos todo, aquí nunca ingresó una carta solicitando agua, aquí ingresó una carta pidiendo ripio, para los caminos, por eso no encontrábamos la carta donde estaban solicitando agua, y no había ingresado, eso surgió en la marcha de la discusión por el ripio, obviamente, el agua no la podemos negar, eso está claro, y haremos cualquier esfuerzo; tampoco existe ningún convenio para entregar agua, hay convenio para ayudar en otras materias, pero, no para abastecer de agua a gente que esté fuera de los límites de la comuna de Osorno, ambos sectores están fuera de los límites de nuestra comuna. Sin embargo, hoy enviamos un oficio a la Delegada Presidencial Provincial, con copia a los dos Alcaldes, a don Bernardo Candia de San Juan de La Costa, y a don Juan Carlos Soto de San Pablo, diciéndoles que nosotros podríamos llevar agua, pero, que ellos deben preocuparse de los caminos, porque no puedo poner en riesgo los camiones, porque están en muy mal estado, porque un camión cargado fácilmente se le puede quebrar un eje o tener cualquier dificultad, pero, el agua está, nosotros les podemos llevar agua, pero, queda muy lejos de las casas, nosotros podemos llevarles un estanque,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

pero, ellos van a tener que trasladar el agua a sus domicilios, y para que nos podamos acercar más a las viviendas tienen que arreglar sus caminos. Este es el oficio que enviamos, Ordinario N°458, donde hacemos presente nuestro interés de colaborar, como Municipio, en la entrega de agua, pero, les pedimos que traten de ayudar, ya sea a través de Vialidad, o que ellos, como Municipio, arreglen esos caminos. Y también, les pedimos que ellos, como Alcaldes de sus comunas, nos hagan llegar, por lo menos, un correo electrónico, donde soliciten esta ayuda, para que tengamos una justificación ante la Contraloría, porque hoy día no tengo ningún documento que nos respalde para ir a dejar agua a otra comuna.

Referente al Terminal de Buses, me reuní ayer con el Director subrogante de Control, está levantando un informe, me solicitó unos días más de plazo, para poder hacer el informe final; realmente, habían algunas situaciones que no correspondían, eso viene en el informe, ya se nos señaló verbalmente que así era, el Concesionario estaba cobrando metros de más, y eso se pudo detectar con la supervisión que hizo la Dirección de Control. Nosotros visitamos el Terminal, me sorprendió mucho la gran cantidad de locales que hay dentro del recinto, en el pasillo, quedé muy sorprendido, no sé en qué momento se autorizó esa cantidad de locales, porque quedó muy poco espacio para el tránsito de los usuarios, y vamos a tener que ver eso. Pero, sí di instrucciones al Concesionario de colocar asientos en todos los lugares donde hay espacio; una nevera que estaba afuera de un kiosco, pedí que lo sacaran; como Municipio vamos a reparar la techumbre, que está en muy mal estado, vamos a mejorar la iluminación exterior del Terminal, y le pedí al Concesionario un Guardia más, y que se preocupe más del aseo. En 45 o 60 días más volveré a ir, para verificar que todo lo que se solicitó esté funcionando, si no es así, vamos a aplicar las multas correspondientes; pero, estoy a la espera del informe que nos hará llegar la Dirección de Control, y, obviamente, ese informe se los haré llegar a ustedes.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre el punto, señor Alcalde, aquí lo que hay que verificar es la Licitación Pública, postularon, aceptaron las Bases, Bases Técnicas, Administrativas, firmaron un contrato, al cual deben dar cumplimiento, los contratos son obligaciones mutuas, por lo tanto, eso sería importante detectarlo a través de la Dirección de Control, que creo que así lo hará, determinará si se cumplió con la Boleta de Garantía, si se ha cumplido con los montos que tiene que pagarle, si las multas están siendo efectivas, de acuerdo a los días de atraso, y, el Personal estaba indicado en las Bases, así es que si usted le solicitó un Guardia, quiere decir que tampoco están cumpliendo con eso; por eso sería interesante que se determine, de inmediato, en el informe de la Dirección de Control.”

ALCALDE CARRILLO: “Así es, vamos a esperar el informe de Control.”

9.- CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Alcalde, mi primer punto es solicitar un estudio, si es factible revisar la superficie del Gimnasio



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Monumental “María Gallardo”, particularmente, el vitrificado, porque en uno de los últimos partidos al que fui se nota que el vitrificado se gastó; ese piso se vitrificó en el año 2012, con un proyecto de mejoramiento de 500 millones de pesos, con los que se realizó varias mejoras al recinto, y si es que alguien, técnicamente, lo puede revisar, para efectos de poder chequear si es que lo que hay hoy día no termina perjudicando a la madera, así como está de desgastada, o poder visualizar algún proyecto de vitrificado, porque ya han pasado 10 años, y esa película se va desgastando con el uso, y sabemos que el Gimnasio se abrió a la comunidad y se ocupa bastante.”

ALCALDE CARRILLO: “Lo que solicité urgente es una cotización, que es para el Marcador, porque ha tenido algunos problemas, y nos saldría alrededor de 23 millones de pesos, eso como prioridad, ahora, podemos hacer una propuesta, pero, sería para el próximo año, porque estamos en pleno proceso de campeonato.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Alcalde, un detalle, la temporada termina en junio, la de la Liga Nacional.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, pero, no está en el presupuesto de este año, es difícil, tendría que ser para el próximo año. Pero, eso no es problema para hacer un informe y tener pensado cuánto cuesta un vitrificado de esa cancha.”

10.- CONCEJAL ARREDONDO: “Mi segundo punto, igual de la Villa Olímpica, hoy en la mañana me llamó telefónicamente un profesor de Atletismo, don Martín Carrasco, solicitando si es factible que la Dirección de Aseo y Ornato pudiera conversar con los Técnicos, para ver el tema de la poda de la macro carpa, que es lo que está alrededor de la pista atlética, porque ya está cayendo la resina, y como se están ejecutando los trabajos, poder podar antes de que siga cayendo esa resina a la pista.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, vamos a solicitar a la DIRMAAO que vea este tema y nos informe.”

11.- CONCEJAL ARREDONDO: “Y mi último punto, señor Alcalde, es un tema que no tiene que ver con las decisiones que se puedan tomar acá, la semana pasada, de manera casual, venía manejando por calle Los Boldos, y me encontré con una protesta de los trabajadores de una empresa Constructora, porque no recibían sus sueldos desde el mes de enero, y, probablemente, se iba a atrasar durante el mes de febrero. Sin embargo, más allá de eso, que se solucionó parte del problema, se les pagó el mes de enero, detrás de eso se esconde un drama familiar, 130 familias, hoy día, están esperando sus viviendas, hace 4 años que partió este proyecto, en julio del año 2018, hoy día las viviendas tienen un 98% de avance, es impresionante que estén construidas desde hace bastante tiempo, pero, no se han



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

podido terminar por temas de deslindes; pero, quiero solidarizar con las familias, porque cuando uno comienza a investigar y a consultar a las personas que están ahí, muchas de ellas recibieron el subsidio en mano en el año 2012, y para eso tuvieron que estar 7 años postulando, o sea, estamos hablando de 17 esperando para obtener la casa propia, es un proyecto de integración, donde hay subsidios DS19, DS49, por lo tanto, hay quienes están pagando con crédito hipotecario, que al momento de suscribir el compromiso, en el año 2018, para incluirse en este proyecto, les otorgaron una factibilidad de crédito, pero, pasaron 4 años, y hoy día, probablemente, como lo dijo hoy día, una señora en un medio de comunicación, no tiene trabajo, entonces, el crédito hipotecario no se lo van a dar, y esas son distorsiones que ocurren, entiendo que hubo pandemia de por medio, pero, sin embargo, al momento de poder integrarse en este tipo de iniciativas hay rostros, hay personas detrás, y ellas son las 130 familias que están sufriendo, de hecho, incluso, le ofrecieron al Guardia hacer turnos para cuidar y que no se “tomen” las casas, a ese nivel llegamos, o sea, la casa propia termina siendo más importante en las vidas, pero, el conseguirlas lo tienen tan a la mano, pero, que no han podido obtener en estas lamentables prorrogas de casas, que tuvieron que ser entregadas en diciembre del año 2020, y que ya estamos en el año 2023 y no lo han podido conseguir, entonces, quiero solidarizar con ellas, como Presidente de la Comisión de Vivienda e Infraestructura, señor Alcalde, porque me tocó conocer la realidad, nos reunimos con ellos junto a don Jorge Bello, Juan Santibáñez y don Francisco González, Encargado de la Oficina de la Vivienda, quienes mostraron toda su colaboración, para sacar adelante esto, también estuvo presente el Seremi de Vivienda, don Fabián Nail, el Diputado Héctor Barría, y funcionarios del SERVIU de Osorno, para poder, entre todos, de que esto resulte, porque ya dejó de ser un problema particular, todos queremos ayudar en algo para que esto pueda tener una salida positiva para las familias, así es que desde aquí envío mis saludos y solidaridad, y estaremos todos con ellos trabajando para colaborar y que esto salga pronto.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, conozco muy bien el tema, porque los dirigentes conversaron conmigo, de hecho, incluimos la presencia de los 3 funcionarios que usted mencionó, porque consideramos que la reunión era sumamente importante, y, lamentablemente, hay muchas empresas, no son todas, que cuando se ven en estos problemas lo primero que dicen “el Municipio no ha respondido”; el otro día había un grupo de dirigentes acá afuera protestando, estábamos aquí en esta sala en reunión con los Directores, consulté si teníamos algo pendiente en la D.O.M., y me dijeron que no era así, por lo que invité a los dirigentes a conversar, para preguntarles qué les pasaba, y claro, la empresa no encontró nada mejor que escudarse detrás del Municipio, y después de averiguar, obviamente, el problema no era ni del Municipio, ni del SERVIU, era de la empresa que no había ingresado las carpetas, no había agilizado los tramites, y hoy día, como usted señala, tiene a 130 familias esperando su vivienda, por más de 4 años, viviendas que están, prácticamente, terminadas, y que no se han podido recepcionar por falta de agilidad de la empresa, que no ha cumplido en los tiempos y formas que se ha señalado. Ahí surgió la reunión que se



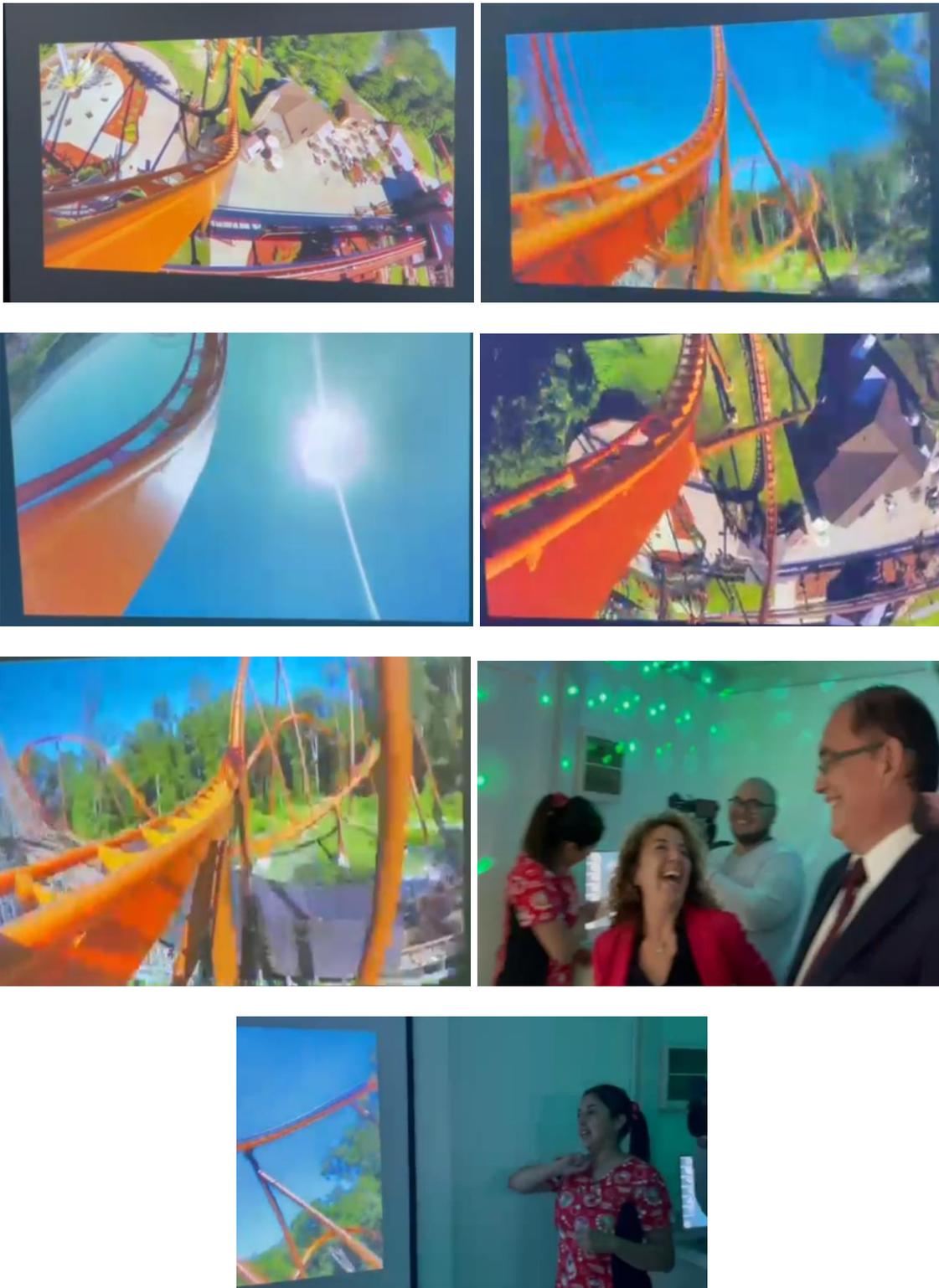
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

hizo en terreno, a raíz de la protesta de los trabajadores, por eso es que a veces nos envían a la gente para acá, a presionar, porque la gente cree que es el Municipio el que no realiza las gestiones, y no es así, por lo menos, desde que estoy a cargo de esta Administración, todos los proyectos que ingresan a la D.O.M., en temas de entrega de viviendas, tratamos de sacarlos lo más rápido posible; de hecho, el grupo de viviendas que se ubica arriba en calle Pacífico, lo sacamos en 8 días, y ya el viernes se entregan las casas, porque sabemos de la necesidad y urgencia de que la gente pueda vivir en su casa propia.”

12.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, estamos ad portas de celebrar mañana el Día de la Mujer, a nivel nacional e internacional, así es que quiero saludar a mis colegas, Cecilia, Herta, María Soledad, Verena, que conforman este equipo femenino de nuestro Concejo Municipal; ellas son mamás, son esposas, son hijas, y desarrollan una labor muy bonita, por eso la comunidad las puso aquí. También quiero saludar a nuestras funcionarias municipales, y a todas nuestras televidentes, que nos siguen a través del Canal de Televisión Municipal, para todas ellas nuestro saludo.”

13.- CONCEJAL TRONCOSO: “También, señor Alcalde, usted ya lo señaló, hoy día estuvimos en la ceremonia de inauguración del Año Escolar de nuestra comuna y provincia de Osorno, con presencia de autoridades de nivel regional, provincial y local; la Seremi de Educación, señora Daniela Carvacho y la señorita Claudia Pailalef, Delegada Presidencial, no escatimaron conceptos positivos hacia la educación municipal de Osorno, felicitaron a todos los funcionarios de la Educación, al Concejo y a usted, señor Alcalde, por la labor que se ha desarrollado en el plano educacional, porque ha habido muchos avances, que son ejemplo en nuestra provincia y región, sobre todo lo que es la inauguración de esta Sala de Estimulación Multisensorial, que es muy moderna, donde se invirtieron 64 millones de pesos, en el desarrollo más integral de nuestros niños que tienen algunas dificultades en el ámbito físico, sensorial. Por esto, traje una muestra, un testimonio, de lo que es esa Sala de Estimulación Sensorial:

Se procede a exhibir un video de 29 segundos.



Esta Sala de Estimulación Multisensorial se ubica en la Escuela "Ana Aichele", ahí está la Terapeuta que nos explicó en qué consiste estos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

adelantos tecnológicos, también está la Directora del establecimiento, doña Maritza Hurtado, quien estaba muy feliz por esta nueva tecnología.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre el punto, señor Alcalde, lo que plantea el colega Troncoso, respecto al tema de la educación municipal, hemos participado en varias reuniones, con la Seremi de Educación estuvimos dialogando en esta sala, la educación municipal de Osorno está catalogada como una de las mejores en cuanto a infraestructura y educación a nivel nacional, no es un tema que sea de ahora, es de muchos años, Osorno ha sido invitado, anteriormente, a exponer respecto a las experiencias de cómo se trabaja la educación, también, cómo se trabaja la dotación docente, versus cantidad de horas, recursos que generan, y tenemos una infraestructura de primer nivel, a través de todo nuestro territorio nacional, cada colegio tiene su gimnasio, una infraestructura bonita, buenos colegios, la jornada escolar completa también nos ayudó, en su momento, y nunca este Municipio ha abandonado la educación, y uno de los grandes ejemplos de que es una de las buenas educaciones, el Municipio no aporta recursos para la educación municipal, se subvencionan con todos los recursos que llegan del Estado, así es que es un gran logro que hemos tenido.”

14.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi último punto, señor Alcalde, tiene que ver con el Bicicross, estos deportistas señalan de que ya se viene la temporada en la cual habrán varias competencias, a nivel regional, nacional y local, y la pista de bicicross de la Villa Olímpica, adolece de algunas falencias que habría que mejorar, sobre todo la luz, y también la carpeta por donde pasan las bicicletas, por lo tanto, señor Alcalde, solicitan que se vea ese lugar, se ilumine un poco más, se hagan las adecuaciones y arreglos pertinentes.”

ALCALDE CARRILLO: “Se hará llegar un informe, colega.”

15.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, hay una noticia que recibí recién y no sé si podemos intervenir, detrás del Frigorífico de Ovejería, por calle Martín Ruiz de Gamboa, hay un cerco con electrificación, situación que causó la electrocución de un adulto mayor y un caballo, el adulto mayor fue trasladado a dependencias de la Mutual de Seguridad, posteriormente a la Clínica Alemana de nuestra ciudad, con diagnóstico reservado. Es lamentable lo que sucedió, no tengo muy claro si hay un Campamento en ese lugar.”

ALCALDE CARRILLO: “Tendríamos que requerir los antecedentes primero, para emitir alguna información, porque si ocurrió recién, hay que saber si fue adentro o afuera, pero, tengo entendido que el poste es de SAESA, aquí me están enviando imágenes, se electrocutó un caballo, y el poste es de alta tensión, creo que hay que recabar los antecedentes, para saber qué pasó, hablar con SAESA, pero, da la



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

impresión de que esto fue fuera del Campamento, y lo que pasa es que hay gente que se cuelga del tendido eléctrico para obtener luz, pero, no especulemos y esperemos que nos llegue la información, nuestro Director de Seguridad Pública está requiriendo los antecedentes.”

16.- CONCEJALA CANALES: "El otro punto, señor Alcalde, es para proponerle a usted lo siguiente, las Damas de Café, ellas siempre hacen campañas a nivel nacional sobre la recolección de tapitas plásticas, existen en algunos municipios una infraestructura que es como un corazón que solamente tiene el espacio para que ingrese la tapita, así no entran otros tipo de cosas, porque la gente siempre ingresa otro tipo de basura o desperdicio y lo encuentro una magnífica opción, porque cuando uno va a dejar sus botellas plásticas, uno tiene que sacarle la tapita, pero se vuelve con las tapitas a la casa, si tuviéramos un dispensador al lado sería magnífico. Por eso, le propongo a usted, señor Alcalde, si puede ver la factibilidad de estudiar, explorar, cómo podemos además ayudar con esta enfermedad tan grave que es el cáncer de los niños y poder colaborar, hacer una alianza con las Damas de Café, sería muy positivo”.

ALCALDE CARRILLO: “Me parece bien, aquí está justamente la señora Alejandra Navarrete, que tiene que ver con el tema, está tomando nota lo vamos a acoger, creo que es una buena instancia para hacerlo y todo lo que sea positivo”.

CONCEJALA CANALES: “Exacto, trae solamente beneficios”.

17.- CONCEJALA CANALES: “Lo otro, señor Alcalde, me gustaría un informe donde se pueda aclarar o explicar las razones por la cual se suspendieron las atenciones a los vecinos, atención de público en la Clínica Luis Apolo, los días 6 y 7 de marzo”.

ALCALDE CARRILLO: “Que se haga el informe, por favor correspondiente a los días 6 y 7 de marzo, ayer y hoy. Señora Alejandra Navarrete, está en conocimiento de eso, pasa por favor, mejor que se responda de inmediato”.

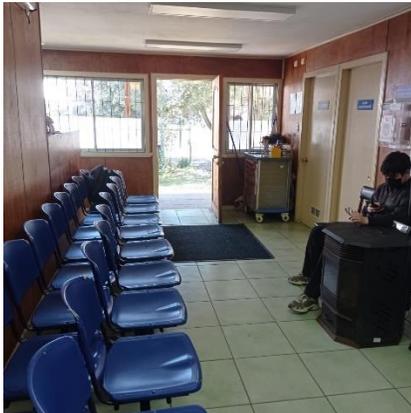
Se integra a la mesa del Concejo la señora Alejandra Navarrete Dabner, Encargada del Departamento de Medio Ambiente.

SEÑORA NAVARRETE: “Buenas tardes Concejales, señor Alcalde. Efectivamente, no se está atendiendo público, sin embargo, se está esterilizando, no ha parado el funcionamiento de la Clínica Veterinaria, están los dos Veterinarios, hoy día, por ejemplo, tenían agendadas 10 esterilizaciones felinas cada uno y durante la mañana.

Lo que sucede es que la persona administrativa que está cumpliendo funciones ahí, fue decretada a los Permisos de Circulación, Lorena fue decretada a los Permisos; y hay un segundo administrativo que es Francisca, que está con licencia médica, esta fue licencia inesperada, porque era el remplazo de Lorena y además tenemos otro administrativo que está reemplazando al chofer de la camioneta. Entonces, no se ha parado la atención de los procedimientos veterinarios, se sigue trabajando en ello, sin embargo, no hay nadie ahí de punto fijo”.

ALCALDE CARRILLO: “Terminando el Concejo, lo conversamos señora Alejandra”.

18.- CONCEJALA LICAN: “Gracias señor Alcalde, también agradecer los saludos que nos entrega el colega Mario Troncoso, ad portas de conmemorarse el Día Internacional de La Mujer. Muchas gracias. Quisiera consultar con respecto a las Postas Rurales, y traje unas fotografías:



Más que Postas son Estaciones Médico Rurales, y si hay proyectos asociados a estas Postas, que es la Posta de La Florida, que como ven ustedes, esa es la sala de espera. Esta Posta se renovó en el año 2010, hoy día producto de la Pandemia y del crecimiento de la población rural, se han hecho bastante pequeños estos espacios, y no sé, señor Alcalde, si tenemos como



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

municipalidad, preguntar ahí a SECPLAN o al Director de Salud, si hay proyectos asociados a esta Posta de La Florida; y, por otra parte, también, preguntar sobre la Estación Médico Rural de Forrahue, la cual también está quedando pequeña para la población, por la misma razón que de La Florida, y que hoy día está pidiendo un techo para mientras se pueda postular a una Posta nueva también; preguntar dentro de este mismo punto con respecto a la Estación Médico Rural de Pichil, qué hay al respecto”.

ALCALDE CARRILLO: “Colega, no quiero polemizar, pero esto lo hemos informado varias veces acá en el Concejo, pero ya que lo pregunta, lo vamos a volver a informar. Hablamos de la compra de un container para La Florida, que deben estar por llegar, para la posta de Pichil hay un proyecto que está en marcha, una Estación Médico Rural nueva y Forrahue, que estamos buscando otro terreno para emplazar, donde está ese espacio ya no da para crecer, pero le voy a pedir a don Alejandro Schulze que explique las tres consultas, en qué proceso estamos con los container para La Florida, en qué proceso estamos con la Posta de Pichil y con el tema de Forrahue”.

Se integra a la mesa del Concejo el doctor Alejandro Schulze Barrientos, Director de Salud (s).

SEÑOR SCHULZE: “Buenas tardes Concejales, Concejales. Sí, la verdad es que efectivamente las tres que plantea ahí la Concejala son Estaciones Médicos Rurales, que desde el punto de vista sanitario para nosotros son un problema porque no vienen financiadas y no son reconocidas por el Ministerio, por lo tanto, básicamente, puede ser una casa cualquiera que uno ocupa para poder atender, obviamente, la opción sería pasarlas a Posta, pero hoy en día la noticia buena es esa, tal como dice el Alcalde. En relación a Pichil, el proyecto entiendo que ya está avanzado, está el diseño, está todo, y debería ser ejecutado el próximo año porque es en otro terreno, me imagino que don Claudio Donoso tiene más conocimiento de eso, eso ya está avanzado; pero las otras Estaciones Médicos Rurales, se inició el proceso para poder transformarlas en Postas; la comunidad de Forrahue se acercó y tengo una reunión con el Alcalde y estamos en la primera etapa del estudio sanitario, en el fondo donde uno justifica la posibilidad de transformar esto en Postas, que tiene algunas características especiales y las cuales donde las dos cumplirían, sobre todo la de Florida que creo que todos estamos de acuerdo que tiene una población aldeaña gigantesca, que ha crecido mucho en los últimos años y, por lo tanto, las dos están para eso. Por mientras, porque estos procesos demoran un par de años, mientras se transforman en Posta, efectivamente, la Posta de La Florida tiene dos container que fueron comprometidos y que están ya en proceso de compra, y espero que en abril puedan ser instalados, el cual uno va a ser en beneficio de los funcionarios que en realidad no tienen un lugar físico donde comer, ni de bodega ni nada, y uno de los container que vamos a poner ahí viene dividido con dos box, divididos interiormente, para aumentar un poco la atención en ese lugar. Pero la idea, ojalá apuntar a que los



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

cinco lugares que tenemos a los que salimos a las Postas sean finalmente Postas y no Estaciones Médicos Rurales, porque la verdad, nos genera un problema y con los últimos dos iniciamos el proceso de estudio socio-sanitario para poder llegar ojalá prontamente, en un par de años ya postular y transformarlas en postas, definitivamente”.

ALCALDE CARRILLO: “Yo le pediría don Alejandro que independiente a la información que nos entrega aquí, haga llegar un informe por escrito, indicando los plazos de cuándo llegan esos container, porque llevamos hace bastante tiempo esperando su llegada, y le pediría también a SECPLAN que nos informe en detalle del proyecto de la posta de Pichil”.

SEÑOR SCHULZE: “Perfecto, ningún problema, señor Alcalde”.

CONCEJALA LICAN: “Y la Posta de FORRAHUE, que está solicitando un techo, no sé si a ustedes les llegó esa solicitud, para cuándo estará, producto que seguramente se va a demorar un poco esto encontrar los terrenos, ver la documentación, empezar a construir”.

SEÑOR SCHULZE: “Sí, esa está en el Departamento de Salud, creamos una Unidad de Recursos Físicos, potenciar un poquito más efectivamente estos arreglos y ya se hizo el levantamiento de las necesidades más inmediatas que tenemos de las Postas, y entre esas está, efectivamente, la de Forrahue; es algo que tiene que ejecutarse a partir de ahora, la verdad es que se han hecho algunas compras ágiles, y otras menores se van a licitar todas juntas, en el fondo para salir y en esas está incluido el techo que se solicitó el año pasado”.

CONCEJALA LICAN: “También consultar sobre el doctor que falta en el ámbito médico rural, se quedó en contratar un doctor por parte del municipio, pero no se ha integrado, no sé si se hizo, Director”.

SEÑOR SCHULZE: “Sí, efectivamente, el médico que estaba fue destinado a otro lugar, pensando que íbamos a tener un médico rápidamente para poder reponerlo y está difícil encontrar médicos de currículo de medicina general a trabajar. Se indicó que a partir la semana pasada que el médico que habíamos destinado vuelva en comisión de servicio hasta que encontremos un médico, hasta que la posta comience a trabajar; la verdad que ya no podíamos esperar más, además hoy día recibí un currículo de un médico que viene el lunes a entrevistarse, que es un médico recién egresado, que viene de la ciudad de Concepción que tiene interés de trabajar en Osorno, que viene a entrevistarse el lunes para que empiece lo antes posible ojalá y cumpla la jornada completa; así que esa es la buena noticia, con el médico que nos falta”.

CONCEJALA LICAN: “Alcalde, igual, sólo para terminar este punto y cerrarlo, sin el ánimo de polemizar, tampoco es mi intención, pero sí dejar en evidencia, y tampoco hacerlo responsable a usted, porque su administración comenzó junto con la de nosotros, pero estamos al debe en el ámbito de salud en el mundo rural, falta mucha infraestructura y constantemente la comunidad rural me está consultando, así que vuelvo a consultar porque los container ya debería haber estado a principio de enero y estamos en marzo y no han llegado; eso genera la consulta, gracias, Alcalde”.

SEÑOR SCHULZE: “Bueno, a veces uno dice un plazo pero las cosas cambian; el año pasado, no lo hicimos obviamente, por presupuesto, y efectivamente el mundo rural en Osorno ha crecido mucho. Estoy absolutamente de acuerdo que las postas no cumplen, para atender la cantidad de gente que llega, incluso hay sectores que antiguamente habían estaciones médico rurales, que hoy día no estamos llegando, pero también este año vamos a tratar de llegar al sector de Las Quemadas, Las Quemadas Bajas, Quemadas Centro que es un sector que igual tiene mucha población de adulto mayor, vamos a tratar de ocupar las sedes que ellos mismos nos han ofrecido y nosotros tomamos esa opción y vamos a ir a instalarnos allá una semana y atender y ojalá hacer rondas en esos lugares, hoy día se puede entregar salud, por lo menos una atención médica de psicólogos, de asistente social, de nutricionistas, que no requieren mayores cambios; con esto de la Pandemia nos hemos ido haciendo de instrumentos de forma obligatoria, de camillas que se arman fáciles y poder llegar a esos lugares, mientras vemos estos proyectos que demoran un poco más de tiempo”.

19.- CONCEJALA LICAN: “Para mi segundo punto, señor Alcalde, también traje unas fotografías:



En la población Paula Jaraquemada, en calle Imperial con Aurora, se produjo un socavón en el mes de noviembre del año pasado, cuando hubo muchas lluvias. Este socavón en un inicio tenía 1,5 x 1,5, hoy día llega por lo menos a tres metros en su alrededor; es una cañería de aguas lluvias que se quebró y comenzó a extraer el material que había allí y hoy día tenemos ese gigantesco socavón en la población Paula Jaraquemada. No sé, señor Alcalde, lo hablamos en su momento y usted envió un profesional de SECPLAN pero se quedó en presentar, de hacerse la Municipalidad responsable, no siendo tema de la municipalidad por un tema de rapidez. No sé si eso fue presentado, está en Tabla”.

ALCALDE CARRILLO: “Voy a pedir un informe, como usted lo señala no es responsabilidad nuestra ese tema, pero vamos a ver cuál fue la gestión que se hizo.”

20.- CONCEJALA LICAN: “Como tercer punto Alcalde, también unas fotografías:



Estuvimos hace como dos semanas, aproximadamente, en la población Tierra Santa, y los vecinos nos comentaban que en la calle Circunvalación Costa, hay un terreno aledaño que es de un privado, donde crecen zarzamoras o murras, y cómo podemos oficiar para que el privado se haga responsable de eso, porque además se utiliza para botar basura; así es que los vecinos solicitan, además, colocar un letrero de no botar basura y pedirle a usted si se pueda oficiar a los privados”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, señora Alejandra Navarrete, que DIRMAAO vea esa situación, por favor y nos informen.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

21.- CONCEJALA URIBE: “Gracias, Alcalde, me gustaría saber si hay algún avance de la pasarela Los Notros, es una pasarela que está esperando los recursos”.

ALCALDE CARRILLO: “No hay ninguna posibilidad, esa es la verdad, tenemos que reevaluar nuevamente. Don Claudio Donoso, por favor pase; igual se ha explicado varias veces, pero lo vamos a volver a explicar, porque sé que están esperando los recursos”.

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Pasarela Los Notros es un proyecto que está financiado por el Gobierno Regional en la modalidad de inversión FRIL, Fondo Nacional de Inversión Local, tiene un presupuesto asignado para este año, que recibimos del Gobierno Regional instrucciones para proceder a licitarlo. Lo que pasa es que los FRIL son procesos de inversión anual, en diciembre no pudimos contratarlo, por lo tanto, tuvimos que volver a postularlo, pero recibimos un oficio del GORE que nos indicaba que volviéramos a licitar los proyectos en las condiciones del año pasado, licitamos y no tuvimos ofertas. Voy hacer como un recuento general de todos los proyectos FRIL que nos hemos adjudicado, ahí está Construcción del Centro Carlos Condell, está nuevamente en proceso de licitación; pasarela peatonal Los Notros, que es la que pregunta la concejala; la construcción cubierta multi cancha del Parque Pleistocénico, donde sí tuvimos ofertas y hoy día el concejo la adjudicó, por lo menos en ese avanzamos; centro Comunitario los Arrayanes que es del sector oriente, tampoco tuvo ofertas; centro comunitario Los Notros que es la sede social que está aledaña al complejo La Bombonera; las áreas de esparcimiento rural de Polloico que es una plaza en el sector rural y la construcción de plaza Las Dalias en la población Bernardo O'Higgins. Todos esos proyectos FRIL, los estamos volviendo a licitar. Alcalde, tengo bastante confianza que en el segundo proceso de licitación vamos a tener más oferentes, porque en lo que respecta a proyectos FRIL se está reactivando, las empresas ya están resolviendo sus temas con los bancos que principalmente tienen problemas para conseguir las garantías, y no están postulando mucho, pero hemos visto cierta reactivación. De hecho, ya adjudicamos uno de los FRIL y yo espero que en la segunda licitación que tengamos este año, podamos tenerlos adjudicados y avanzar en esta lista FRIL que tenemos pendiente”.

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, yo le digo, ver para creer; hasta que no vea, porque tenemos un año y medio tratando de licitarlo y no hemos podido, porque los montos van subiendo, ojalá sea así, qué tengamos oferentes, porque son proyectos sumamente emblemáticos; la sede social de Carlos Condell, cada vez que nos encontramos con los dirigentes nos preguntan. Voy a esperar este año 2023 sacarlo a través de los FRIL, pero desde ya les digo que si no logramos este año hacerlo a



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

través de los FRIL, el próximo año con los que nos queda como inversión, a nosotros como municipio, por lo menos estos dos proyectos, Carlos Condell y Pasarela Los Notros, vamos a ver si lo asumimos nosotros como municipio, pero no podemos seguir esperando que FRIL pueda entregar los recursos necesarios. No sé que presupuesto tenemos para la pasarela Los Notros en estos momentos”.

SEÑOR DONOSO: “Son alrededor de 195 millones de pesos, creo”.

ALCALDE CARRILLO: “Creo que con este monto que habla ahora el Director podamos realmente licitar, y ojalá sea así, porque queremos que ese proyecto se pueda ejecutar; es un riesgo para el sector, los vecinos están molestos, la verdad que seguimos ahí esperando”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Una duda, de lo que dijo usted recién, si es que es ciento noventa algo de millones ya nos es FRIL, entonces es FNDR, porque FRIL es ciento veinte, no más”.

SEÑOR DONOSO: “El FRIL es FNDR, es una modalidad de FNDR que va por vía de aporte o traspaso, no por vía de inversión, pero es fondo FNDR”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Cubre los 190 millones de pesos y algo el mismo FRIL”.

SEÑOR DONOSO: “También se reajustó los PMU y los PMB, SUBDERE también aumentó los fondos de los PMU, que antes el monto máximo para postular a un PMU eran 60, subió a 90 y ahora a 135 millones”.

ALCALDE CARRILLO: “Y los PMB igual subieron”.

SEÑOR DONOSO: “Entonces eso significa que uno puede estar contratando proyectos de esos montos sin tener que sacar RS, esperemos la segunda licitación Alcalde y tomar otras decisiones”.

22.- CONCEJALA URIBE: “Mi segundo punto, señor Alcalde, quién tiene que ver con las luces encendidas en las calles, que están todo el día encendidas, en calle Pisagua, Parinacota, Nueva Poniente y Pozo Almonte, esto es, todo el sector de Villa Almagro, ya desde hace una semana”.

ALCALDE CARRILLO: “Mire colega, cuando pase eso, si lleva toda una semana, por qué no hablan con Seguridad Pública, se coordina, con Operaciones, y se ve inmediatamente el tema. Ustedes tienen llegada directa con los directores, he dado instrucciones para que se atiendan sus llamadas, se les dé respuesta y le den soluciones. Entonces, les pido, igual con la caída del poste, ustedes sacan una foto y se las envían a los Directores, les sugiero eso que lo hagan por favor, porque son

cosas muy domésticas que se pueden solucionar en el momento oportuno. Señora Alejandra Leal, cómo opera ahí el tema, cuando quedan luminarias encendidas, por favor”.

Se integra a la mesa del Concejo la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Operaciones.

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes a todos, cuando las luminarias quedan encendidas, por lo general recibimos las llamadas y revisamos en primera instancia si corresponde a un problema nuestro, y después si efectivamente correspondiera la reparamos y si no, derivamos a SAESA, para buscar la solución”.

CONCEJALA URIBE: “Pero aquí ellos están viendo el Concejo y me lo están solicitando”.

SEÑORA LEAL: “Lo que sucede Alcalde, nosotros estamos sin teléfono, sin anexos”.

ALCALDE CARRILLO: “Pero está el teléfono de Seguridad Pública, por favor llamen ahí el 64 2 232444, llamen a ese número y se va atender la solicitud”.

23.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Voy a ser breve, tengo tres puntos. Para mi primer tema, tengo unas fotografías:





Esto tiene que ver con un sitio que está ubicado arriba por calle Independencia, pasaje Chacarillas, ahí están las coordenadas, quisiera saber si este sitio es municipal o particular o del SERVIU, a petición de algunos vecinos, existe ahí una cancha de futbol producto que los jóvenes van ahí a jugar y quieren ver si efectivamente se puede o no. Solicito el informe a Dirección de Obras primero, para saber de quién es el terreno. Eso es mi primer punto”.

24.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Segundo punto. Quiero solicitar al D.A.E.M. un informe de las matrículas por nivel, tanto de media, básica y parvularios, año 2023. Me gustaría decirle al señor Director del D.A.E.M., que no lo entregue hoy día, sino la primera semana de abril, porque ahí se regula un poco la matrícula, para que no me olvide y nos lo pueda hacer llegar.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

25.-CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo otro, Presidente, quiero solicitar a través del Concejo una reunión con la Comisión de Educación e invitar a la Seremi de Educación. Creo que usted ya lo había conversado con algunos dirigentes del Colegio de Profesores”.

ALCALDE CARRILLO: “Nosotros ya elevamos la invitación por escrito, donde esté presente el Concejo Municipal, donde también hemos invitado al Presidente Regional del Colegio de Profesores, para ver el incentivo al retiro. Lo acabo de conversar en la mañana con la Presidenta Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, le dije lo que estaba pasando en este municipio. Bueno, me dijo que todos los municipios del país están en la misma situación, hay Fondos que no han llegado desde el año 2019, cuatro años esperando, a este municipio le significa un gasto de mil doscientos millones más; entonces, es mucha plata. Por lo tanto, vamos a empezar a exigir al Gobierno, al Ministerio, no es responsabilidad de los años que estén atrasados, pero ya llevan un año y medio; creo que deben dar respuesta, porque son recursos que llegan para los profesores que están. Nosotros tenemos cien profesores que están esperando sus jubilaciones y esos profesores son los que han cumplido una vida laboral, muchos de ellos están con licencias médicas, muchos de ellos no hacen simplemente clases; entonces, la verdad es muy complejo. Ustedes acaban de aprobar hace unos meses atrás cerca de ochocientos millones de pesos para poder palear esta situación, que significa reemplazar aquellos docentes que hoy están con licencias médicas, por distintas razones”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Por eso, Presidente, entonces esperamos la visita de la SEREMI y también quiero manifestarle de la visita que anduve en Santiago, pasé también a la Asociación Chilena de Municipalidades donde conversé con la parte de la Educación, donde aparentemente ya tendríamos algunas noticias referentes al año 2019 y 2020 que el DAEM de Osorno aparece bien evaluado; por lo tanto, estarían en condiciones de quizás en julio de este año los recursos de esos dos años para nuestros profesores que esperan en la puerta del colegio, tranquilos su partida a jubilar e irse a descansar. Gracias Presidente, esos son mis tres puntos”.

CONCEJALA LICAN: “Yo no sé si vendrá al caso, me gustaría saber si la SEREMI nos pudiese traer algún informe de la deserción escolar a nivel regional, si ella tiene algún informe, si tiene información, sería posible dentro de esa visita nos trajera alguna información”.

ALCALDE CARRILLO: “Creo que la administración no está enfocada a un punto específico, no creo que se vaya a restar a responder alguna información que ustedes necesiten requerir, viene a eso, a conversar con el Concejo municipal; así es que creo que no haya ningún problema, colega. Bien, me sumo para mañana el día de la mujer, tenemos varias actividades, los invito colegas, acompañenos a estar con las mujeres, que sea un día hermoso mañana 8 de marzo.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

26.- Se da lectura a «E-MAIL SEGURIDAD PÚBLICA. DELIBERACIÓN N°21, SOLICITA INFORMAR SOBRE SITUACIÓN JJ.VV. N°4 BELLAVISTA. VIERNES, 27 DE ENERO DE 2023. DE: LEONEL MORALES FIGUEROA, DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA. A: SR. YAMIL UARAC, SECRETARIO MUNICIPAL.

Sr. Yamil Uarac, Secretario Municipal de I. Municipalidad de Osorno presente:

Junto con saludarlo, y de conformidad a lo acontecido en la Reunión Ordinaria Nro. 02, del Concejo Municipal del día 05.01.2023, y de acuerdo a lo deliberado en asuntos varios, punto Nro. 04, expresado por el concejal Sr, Mario Troncoso Hurtado, al respecto se informa lo siguiente:

Que, inspectores de la Dirección de Seguridad Pública de esta Municipalidad, concurren hasta el sector de la Población Bellavista de esta ciudad, levantando el respectivo informe que se adjunta.

Es cuanto se informa.

Atte. LEONEL MORALES FIGUEROA, DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA».

27.- Se da lectura al «ORD. N°39 DIRMAAO. ANT.: ORD. DIRMAAO 92 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2022. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE PODA DE 110 EJEMPLARES ARBÓREOS" ID 2308-104-LE22. MAT.: SOLICITA V°B° PARA INICIAR NUEVO PROCESO LICITATORIO DE PODA 110 EJEMPLARES EN PARQUE BELLAVISTA. OSORNO, 10 DE FEBRERO 2023. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, se informa a Ud., que el año 2022 se publicó la Propuesta Pública ID 2308-104-LE22, denominada servicio de poda de 110 ejemplares arbóreos emplazados en parque urbano Bellavista comuna de Osorno, proceso que fue revocado mediante Decreto N° 8936 de fecha 12 de octubre de 2022, en atención que el servicio de poda sería adjudicado e iniciaría el mes septiembre de 2022, siendo ello del todo desfavorable, ya que al realizar un manejo de poda en plena estación primaveral, afectaría el estado sanitario de cada individuo intervenido, no logrando con ello alcanzar los objetivos establecidos. Las condiciones climáticas imperantes en la ciudad de Osorno, particularmente desde el mes de octubre, predominan ambientes húmedos y con alta temperatura, lo que genera condiciones oportunas para la proliferación de infecciones y enfermedades en las zonas donde se provocan las heridas propias de un manejo de poda. A su vez en este periodo los árboles se encuentran en pleno crecimiento, lo cual dificulta aún más el cierre oportuno de las heridas, debido a condiciones bióticas y abióticas que desfavorecen este proceso.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Es por ello, se solicita a Ud., su autorización para licitar el servicio de poda de 110 ejemplares arbóreos en el Parque Bellavista, que permita iniciar los servicios el mes de mayo de 2023, es decir durante el período de receso vegetativo, en el cual el cambium está inactivo.

Se adjunta Ord. DIRMAAO 92 de fecha 04 de marzo de 2022, donde se autorizó realizar dichas labores, por un periodo de 3 años (plan de manejo).

Sin otro particular, le saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO».

28.- Se da lectura al «ORD. N°53 DIRECCIÓN DE OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°51/2023 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE PLAZAS Y PARQUES QUE SE VAN A MEJORAR. OSORNO, 16 DE FEBRERO 2023. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: HENRY MARILAF CORTES, DIRECTOR DE OPERACIONES (S).

Conforme a lo solicitado por la concejala Sra. Verena Schuck Dannenberg en la Sesión Ordinaria N°02 de fecha 07.02.2023 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°51/2023, que dice relación con Informar sobre las plazas y parques que están consideradas para mejoras con propuesta pública ID N°2308-4-LE23 "Adquisición de materiales para mantención de plazas y el parque Bellavista son las siguientes:

- Parque Bellavista lado Rahue bajo y lado Ovejería bajo
- Plazuela Farías, Ovejería Bajo
- Plaza Plácido Calixto
- Plaza Allende
- Mirador Santa Luisa, Ovejería alto

Saluda atentamente a Ud., HENRY MARILAF CORTES, DIRECTOR DE OPERACIONES (S)».

29.- Se da lectura al «ORD. DIR. TRANS. N°204 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°46/2023 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: SOLICITA INFORMACIÓN DE PUNTOS CRITICOS CON MAYOR ACCIDENTES EN OSORNO. OSORNO 01 DE MARZO 2023. A: EMETERIO



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Don Jorge Castilla Solís, en la Sesión Ordinaria N 03 del 10.01.2023 del Honorable Concejo Municipal, Deliberación N°46/2023, que dice relación con informar sobre puntos críticos donde se produjeron mayor cantidad de accidentes en la ciudad de Osorno el año 2022, el suscrito informa lo siguiente.

La Dirección de Tránsito envió Oficio adjunto a la Prefectura de Carabineros de Osorno, con la finalidad que se informe mediante estadísticas los puntos críticos de mayor conflicto vial, que hayan terminado en colisión. Con este insumo se podrá evaluar y elaborar un plan de contingencia en materia de tránsito que ayude a prevenir la ocurrencia de nuevos accidentes sobre dichas intersecciones de la ciudad.

Saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO».

30.- Se da lectura al «ORD. ED. N°315 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°01/2023. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN. OSORNO, 28 DE FEBRERO 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIÉRREZ NÚÑEZ, DIRECTOR DAEM OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente, adjunto remito a usted antecedentes que tienen relación con lo expuesto por el Concejal Miguel Ángel Arredondo Orellana, en la Deliberación N°01/2023, Acta Sesión Ordinaria N°01 de fecha 03/01/2023, donde solicita informe certificación estufas Ecoturbo establecimientos educacionales.

Para conocimiento y fines pertinentes

Sin otro particular, saluda atentamente a usted., MAURICIO GUTIÉRREZ NÚÑEZ, DIRECTOR DAEM OSORNO».

31.- Se da lectura al «ORD.DID. N°349 DIDECO. OSORNO. ANT.: DELIBERACIÓN N°02/2023. MAT.: INFORMA. OSORNO 17 DE FEBRERO 2023. A: SR. HARDY VÁSQUEZ GARCES, ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y en atención a reunión Ordinaria N° 01 de fecha 03.01.2023, respecto de la deliberación N° 02/2023, ocasión en la cual el Sr. Concejal Velásquez señala: “Señor Alcalde, para mi primer punto traigo unas fotografías:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Quiero hacer algunas consultas, ese es el estado en el que se encuentra el sitio perimetral del estadio Parque Schott, ubicado en calle Cochrane, aquí tenemos otra parte que supuestamente pertenece al Parque Schott, ahí hay un número, no se si hay una habitación ahí o algo, a quien pertenece.

Al final de la calle Cochrane lo mismo, hay un portón de fierro, que no se si pertenece al Parque Schott.

Igualmente, quiero nombrar la infraestructura del Parque Schott, en el frente principal del estadio, tenemos ahí un tema de planchas de zinc, que están en esas condiciones, de nuestro recinto deportivo, eso es en la actualidad el Parque Schott; quiero partir preguntando, señor Presidente, existe algún proyecto para mejorar la infraestructura del Parque Schott, si alguien nos pudiera dar respuesta a este tema, solicito un informe respecto de los deslindes del Parque Schott, hasta donde llega el terreno del Parque Schott, por calle Cochrane o por el otro sector, de calle Pilmaiquén. La otra consulta es en qué condiciones se encuentra el terreno adyacente al Parque Schott, quiero decir de lo que acabo de mostrar, abajo al final, este terreno adyacente es propiedad del municipio, se ha pensado en algún proyecto, como de estacionamientos, mejoramiento sobre todo para los buses que vienen con los equipos por el campeonato de segunda B, que tendría acceso por calle Pilmaiquén y que vienen a jugar, eso señor Presidente, no se si alguien nos puede dar una respuesta ahora, respecto a lo que acabo de preguntar”.

Con respecto a la consulta del Sr. concejal Velásquez puedo informar a Ud., que se realizó una visita inspectiva con el fin de determinar las mejoras a realizar en dicho recinto, tales como vías de evacuación, barandas, tabloneros, baños, sector del morro, rejas, subdivisión de sectores, techumbre, acceso de minusválidos y otras que vayan en entregar la tranquilidad a quienes concurren constantemente al recinto deportivo, requerimientos que se deben realizar en el contexto de dar cumplimiento a las exigencias de estadio seguro para competencias de 2° División Profesional.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

32.- Se da lectura al «ORD. N°432. ANT.: DELIBERACIÓN N°40 CONCEJO 2023. MAT.: MEJORAMIENTO BIBLIOTECA SCHILLING. OSORNO 02 DE MARZO 2023. A: SR. CALAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SR. JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Por el presente Oficio, me permito enviar a usted respuesta a Deliberación N°40 Concejo Municipal, en tema relativo a Mejoramiento Biblioteca Población Schilling, para lo cual se adjuntan los sgtes. Documentos:

- Informe Biblioteca Schilling
- Observaciones Recinto Schilling
- Informe Técnico edificio Municipal

La información adjunta proviene de la Oficina de Bibliotecas y de la Dirección de Operaciones, la que se espera, responda a la inquietud planteada en Sesión Ordinaria N° 3 del Concejo Municipal del 10/01/2023.

Le saluda cordialmente, JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.42 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS

2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA

3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS

5. HERTA XIMENA LICAN LICAN

6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

7. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA

**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**